

Magnificencia y barbarie en Benevívere en el segundo tercio del siglo XIX

Santiago Peral Villafruela

La historia de la abadía de Santa María de Benevívere, que comenzó a resurgir del olvido y de sus escombros, por las primeras incursiones codicológicas de L. Fernández¹, sigue siendo un campo inexplorado, a cuya labor dedico en la actualidad mis mayores empeños, en aras a reconocer la organización de la Orden beneviverense en el contexto del mundo canónico durante el medievo. Son estos unos dificultosos cometidos por la dispersión a que se vio sometido su fondo documental tras la desamortización de Mendizábal, pero no por ello menos necesarios. Ahora se trata tan solamente de dar a conocer una investigación, parcialmente corregida y ampliada, que formó parte de un estudio de 2007, llevado a cabo por el que suscribe estas líneas, en el marco institucional² que condujo a la consulta de algunos de los fondos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde pude acceder a los escritos conservados de la Comisión Provincial de Monumentos de Palencia, remitidos a la Central de Madrid desde los momentos inmediatamente posteriores a la excomunión. Estos y otros diplomas, un costumbrero de 1631 de la abadía localizado en las series documentales del Archivo Diocesano, algunos relatos de viajeros del siglo XVIII, así como algunas obras decimonónicas, permiten recrear el aspecto que tenía Santa María de Benevívere, así como el proceso de destrucción del centro de culto en el interim que presencié el pulso entre liberales intransigentes del gobierno provincial e intelectuales palentinos y madrileños que se afanaban por salvaguardar el patrimonio histórico-artístico de sus ancestros.

1.- UNA APROXIMACIÓN A LA ABADÍA

El centro de culto al que nos referimos era una abadía de canónigos regulares de San Agustín, uno de los dos monasterios con clérigos bajo la regla

¹ FERNÁNDEZ, L., *Colección diplomática de la abadía de Santa María de Benevívere (Palencia)*, 1020-1561, Madrid, 1967.

² PERAL VILAFRUELA, S., *Estudio para la puesta en valor del patrimonio cultural de Carrión de los Condes como fuente de desarrollo rural*, Junta de Castilla y León-Ayuntamiento de Carrión de los Condes, 2007 (inédito).

agustiniana en el término de Carrión de los Condes³. La fundación del monasterio de Santa María de Benevívere estuvo relacionada con la obra personal de un conde y vasallo de Alfonso VIII, conocido como Diego Martínez, denominado Salvador y de Villamayor. Una semblanza de esta persona hecha por V. Carderera le enlazaba con María Ponce de la Minerva, con quien habría tenido cinco hijos, tres de los que sucumbirían en Alarcos. Según este autor, algunos de sus dominios pasarían a su hija María García, dedicando parte de su patrimonio en fundaciones monásticas⁴. En la actualidad, todas estas afirmaciones y parentescos están cuestionados por la historiografía⁵, pudiendo sí admitirse de las biografías de los siglos XVII a XX que era un gran magnate bien posicionado en las cortes de Sancho III y Alfonso VIII, y que con el noble Ponce de Minerva reformó el lugar de Sandoval⁶. Algunos pasajes de las constituciones abaciales que lo vinculan a Alfonso VII deben calificarse de erróneos⁷. Promediado el siglo XII, el magnate Diego Martínez y un grupo de doce caballeros que le seguían, los cuales habían dado por acabada su participación en batallas de reconquista, promovieron una reforma religiosa que tuvo como culmen la rehabilitación del lugar de Benevívere y su instalación en el mismo. Esta caballería cristiana acudía a monasterios y eremitorios abandonados, o bien semide-ruidos, o invadidos y usurpados por laicos, que eran *honores* regios, es decir parcelas del dominio real que se encontraban entregadas a un tenente o a una orden religiosa, si bien seguían siendo feudo del rey. Su labor consistía en reparar los centros de culto, expulsar a los usurpadores de sus bienes, reorganizar la explotación, y restablecer una congregación. Una vez reconstituida la vida religiosa, y habiendo sido dotada la comunidad de adecuados bienes para su mantenimiento, Diego Martínez y los caballeros podían encomendar la casa religio-

³ ID., *De Aquitania a Carrión: el priorato de Sancti Spiritus en el Camino de Santiago palentino*, Palencia, Diputación de Palencia-Institución Tello Téllez de Meneses, 2011.

⁴ CARDERERA SOLANO, V., *Iconografía española, colección de retratos, etc.*, Madrid, 1855-1864, t. 1, s. v. Diego Martínez de Villamayor.

⁵ MARTÍNEZ SOPENA, P., "Aristocracia, monacato y reformas en los siglos XI y XII", en *El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII)*, León, 2005, p. 93-97.

⁶ CARDERERA SOLANO, V., *Op. cit.*, *ibidem*; PONZ, A., *Viage de España*, Madrid, 1787, t. 11, p. 203; REVILLA VIELBA, R., *Camino de Santiago: pueblos enclavados en la ruta de la provincia de Palencia*, Palencia, 1965, p. 34.

⁷ Según las mismas, se conocía que era «llamado el santo» y además «tronco y lustre de los Sarmientos, conde de Bureba, rico ome de Castilla, consejero y capitán general de los señores reyes don Sancho el Deseado y don Alonso el Séptimo su hijo». A. D. PALENCIA, Abadía de Benevívere, 1. En adelante será citado este documento como *Constituciones*. Vid. HERREROS ESTÉBANEZ, F., "Las constituciones monásticas de los canónigos regulares de San Agustín de Benevívere, según un manuscrito del Archivo Diocesano de Palencia", en *Memoria Ecclesiae*, 1995, VI, p. 177-182.

sa, con anuencia del rey o del tenente, a un abad de una orden prestigiosa a quien se encomiaba a que la aceptase y a que la custodiase. Se produjeron así las reformas de San Andrés de Valbení, Santiago de la Tola, y Sandoval, así como la adhesión de algunos de los lugares reformados al Cister. Similar proceso se dio en Benevívere, *honor* real que estaba a buen seguro con graves deficiencias, donde decidieron instalarse hacia 1169 Diego Martínez y sus seguidores, con pretensión de reformarlo y de atender al peregrino. Inmediatamente realizaron obras en el sitio y favorecieron la repoblación de una comunidad de aldea anexa; se trataba no obstante de un feudo regio que previamente estaba entregado al prior de Nogal, dependiente del abad de Sahagún, quienes disputaron el lugar durante años, hasta que las intervenciones de los obispos de León y Palencia y del propio rey Alfonso VIII acabaron con el litigio⁸. Sin duda desistieron los benedictinos de sus reclamaciones, cuando fueron compensados con bienes cercanos al priorato de Nogal. Es en 1175 cuando el monasterio de Sahagún y su abad Gutierre dieron fin al pleito por la propiedad del lugar de Benevívere, tal como vemos en un documento de 19 de octubre de ese año, en que el abad dice:

«quod facio finem et refutationem tibi abbati Paschasi et Didaco Martini, successoribusque uestris illius controuersie quam tibi maior prior Sancti Facundi et prior de Nogar mouuerunt super hereditate que Petrosa siue Petrosilla nuncupatur, necnon et super alia Beneuiuere uocata».

A esos enclaves el abad dice renunciar, así como a las edificaciones que hicieron Diego Martínez y los suyos: *«ei renuntiamus et predictas uillas in quibus monasterium Didacus Martini edificauit, tibi et ei et successoribusque uestris in perpetuum concedimus»*⁹.

En Benevívere Diego Martínez parece culminar su labor reformadora, retirándose con doce caballeros, número de individuos elegido por su simbolismo apostólico¹⁰, en el que quizás también reside el de sus armas heráldicas, para

⁸ A.H.N., ms. 927 b. PÉREZ RODRÍGUEZ, E., *Vita Didaci, poema sobre el fundador de Benevívere: estudio y edición crítica con traducción del poema y de los diplomas relacionados*, León, Universidad, 2008.

⁹ FERNÁNDEZ, L., *op.cit.*, nº 17, p. 20.

¹⁰ «limpiando la tierra de ynfieles agarenos enemigos de nuestra Santa fe católica, se retiró a este convento, dejando las pompas y banidades del mundo con doce caballeros y deudos que le siguieron, donde en su compañía bibió y acabó santamente, como consta de su vida que está en el archibo de nuestro convento» A. D. PALENCIA, *Constituciones*, §1.

las que R. Helguera ofrecía una explicación algo novelesca, recogida de un pariente del fundador llamado Juan Martínez¹¹, que debemos rechazar.

El promotor y benefactor del monasterio, Diego Martínez, no era, en cambio, el abad del centro de culto. En la documentación aparece mencionado en numerosas ocasiones en un segundo plano, pero con una autoridad similar a la del abad.

Al igual que otras instituciones creadas por Diego Martínez, afiliadas al Cister, se crea en Benevívere cierta conexión con el mundo cisterciense, si bien se constituye como orden propia con regla agustiniana. Cuando se confirman las constituciones de que se han dotado durante estos primeros años de funcionamiento, se recuerda el nexo con Cîteaux cuando Alejandro III lo señala de forma expresa:

«statuistis siquidem inter uos ut decretum quod inter ecclesias ordinis cisterciensis tenetur, inter ecclesias uestri ordinis teneatur»

Es decir que era orden propia con el decreto de las iglesias cistercienses, pero tenía la regla de San Agustín y su mismo rigor de observancia, su canto y libros eclesiásticos idénticos:

«in omnibus monasteriis de Ordine uestro, sicut in beneuiuerensi ecclesia, beati Augustini regula, perpetuis temporibus, obseruetur, et eedem penitus obseruantiae, idem cantus et idem libri qui ad ecclesiasticum officium pertinent, per uniuersas ecclesias uestri Ordinis teneantur»¹²

Las constituciones más antiguas también establecían que desde la abadía beneuiverense se podían poner beneficiados propios, sin que otra instancia pudiese en sus templos designarlos, no debiendo ser estos o los capellanes de las iglesias de la abadía otras personas que no hubieran sido canónigos de Benevívere.

Los mismos estatutos permitían que, mientras en las tierras donde están las iglesias de la orden se hubiera dictado entredicho o excomunión, no les afectara a dichos templos, que podían seguir celebrando con ciertas condiciones (voz baja, a puerta cerrada, sin tocar campanas): *«nulla ecclesiarum uestrarum*

¹¹ Este explicaba que los roeles del linaje se debían a que el rey Alfonso, una noche antes de batallar a los musulmanes, ofreció unos buñuelos a sus caballeros, diciendo que tantos como comiera cada uno, así de moros matarían; llegado el turno de Diego Martínez, comió trece y, al día siguiente, acabó con trece agarenos, cuyas cabezas mostró al rey, que exclamó «de tal cepa tal sarmiento», queriendo expresar su fidelidad y cumplimiento, y de donde vendrían los blasones con campo de sangre y trece roeles de oro.

¹² FERNÁNDEZ, L., *op. cit.*, n° 21, p. 23.

a diuinis compellatur officis abstinere, ita tamen quod clausis ianuis, exclusis interdictis et excommunicatis, suppressa uoce diuina officia celebrentur, nec alicui de familiaribus uestris si tunc tempori moui contigerit, nisi excommunicatus uel interdictus fuerit, sepultura ecclesiastica in domo uestra negetur»¹³.

Asimismo, por ciertos acuerdos con obispos donde tenía propiedades la abadía, y por la confirmación de las constituciones, ni los diocesanos ni otras autoridades apostólicas podrían pedir diezmos ni primicias a iglesias de Benevívere, ni en su sustitución ponerles otras exacciones. La abadía además quedaba bajo la autoridad directa de la Santa Sede, a salvo de cualquier disminución, apropiación o perturbación.

La elección canónica del abad se establecía por los propios canónigos regulares, por consenso de la comunidad o de la mayor parte del capítulo, como preveía la regla agustiniana, debiendo ser bendecido tras la elección por el obispo, sin defecto de forma ni exacción alguna. A este consenso de la comunidad parece añadirse la decisión personal de Diego Martínez para la designación del primer abad conocido de Benevívere, Pascual. En una transacción de 1173 se hace constar la toma de decisiones con la anuencia del fundador:

«Ego Paschasius diuino nutu ecclesie Sancte Marie de Beneuiuere abbas constitutus, licet indignus...cum communi consensu et uoluntate uenerabilis fratris nostri Didaci Martini et omnium fratrum nostrorum»¹⁴

La situación de Diego Martínez era la de tenente de la abadía. Esta seguía siendo del rey, de quien obtenía grandes recursos, y donde el fundador de la comunidad mostraba grandes capacidades. Era aquella cabeza de la Orden por él establecida, de la que dependían varios prioratos, mientras que algunas de las primeras fundaciones seguían su propio camino, como sucedió con las de San Andrés de Valbení y Sandoval¹⁵.

Quizás a estas iglesias y a la de Benevívere se refiere un poema latino que conoció y transcribió Ramírez Helguera: *«felix uita uiuit qui uitae tempora templa trina dedit trino per tria lustra Deo»¹⁶*. Este autor atribuye a Alfonso VIII la entrega a los canónigos de la ermita de San Antón de Becerrilejos.

¹³ ID., *ibíd.*

¹⁴ FERNÁNDEZ, L., *op. cit.*, nº 13, p. 17.

¹⁵ FERNÁNDEZ, L., *op. cit.*, nº 19, p. 22.

¹⁶ RAMÍREZ HELGUERA, M., *op. cit.*, p. 233. Este poema ha sido estudiado por PÉREZ RODRÍGUEZ, E., *Vita Didaci, poema sobre el fundador de Benevívere: estudio y edición crítica con traducción del poema y de los diplomas relacionados*, León, Universidad, 2008.

Sin embargo pudo ser una parte de la misma, porque ese mismo lote es uno de los legados por el fundador a su abadía. Una parte de ese lugar lo había ya adquirido Benevívere a cambio de Amusquillo¹⁷, que pasó a propiedad del abad de Husillos y del obispado palentino en 1173. En 1176 manda por su codicilo Diego Martínez “*Vezerrileio*” o lo que él allí tenía. Otras heredades del lugar las adquirirá el abad Pascual entre 1179 y 1192 para redondear allí el dominio beneviverense¹⁸.

Pero esta es una de las muchas adquisiciones de la abadía, de las que, no pudiendo ahora extenderme, señalo a continuación una relación, que es en definitiva el dominio de Benevívere de donde tomaba sus derechos : Becerrilejos, Quintanilla, Poza, Pajares, Mayorga, Grajalejo, Izdrae, Amusquillo, Hospital de don García, Macudel, Pereda, Santa Marina, Lerones, Pedrosa, Pedrosilla, Santiago de Tola, Vallecós, Valcabado, Villamuza, Cabañas, Villarramiel, San Martín de Modra, Lagunilla, Argovejo, Villacastín, Retuerto de Burón, Tofoch, Alior, Robro, Valbona, Cegera, Loes, Islaredo, Las Fontes, Anziles, Laguer, Formas, Carande, Guepde, Valleón, San Sebastián, Caín, Castro, Ribaesla, Carvajar del Conde, Fontanella, Sorila, Verdiao, Villaliandre, Vega Cremanes, San Cristóforo, Novanca, Vegamián, Vado, Campo de Santa Cruz, Castrobol, Hospital de Deus Tam Bene, Villacuende, Villamoronta, San Martín de Valdesalce, Bustocirio, Curniero, Primiages, Mentar, Riaño, San Felices, Ferrerueta, Mazuecos, Castellanos, Villada, Villotilla, Tolibia de Yuso, Pozo de Urama, Villanueva de Rebolgar, Santa María de Usagre, Raberos, Las Cabañas, Calzada, Villanueva, Zobones, Ribas, Escobar, Carrión, Bustillo de Potro Viejo, Torre, Poblacioncilla, Ledigos, Palacio, Villaturde, Juro, Ceinos, Villagarcía, Villota del Páramo, Saldaña, Isagre, Villelga, Villacintos de Cea, Villasatillo, San Martín de Salas, y Villaherreros.

Así pues se trataba de un amplio número de inmuebles situados fundamentalmente en las actuales provincias de Palencia, Burgos, León, Valladolid y Zamora. Entre las mismas dependencias estaban varias abadías sufragáneas como las de Villalbura y Trianos, y prioratos como los de Santiago de la Tola, Santa María de la Puente o San Torcuato, con sus bienes anexos.

A la cabeza de este amplio dominio, que reproducía la red abacial y prioral de la Orden, se encontraba la abadía de Santa María de Benevívere, en la actualidad totalmente arrasada y expoliada, convertida desde el siglo XIX en una finca rústica. Pero ¿podemos de alguna manera reconocer el aspecto de este importante centro de culto? Pocos son los materiales gráficos conservados, si

¹⁷ FERNÁNDEZ, L., *op. cit.*, nº 13, p. 17.

¹⁸ FERNÁNDEZ, L., *op. cit.*, nº 19, p. 22, nº 22, p. 26, nº 28, p. 32.

bien con estos y con las informaciones de algunos diplomas podemos aproximarlos a una restitución. Las descripciones con las que contamos son, como señalamos más arriba, las de viajeros de los siglos XVIII y XIX, las proporcionadas por documentos procedentes de la propia abadía, y las de los informes de las Comisiones Provincial y Central de Monumentos entre 1845 y 1860. Intentaremos recrear el aspecto de la abadía, a través de la descripción de cuatro ámbitos de la misma (la iglesia, el capítulo, los claustros, y sus dependencias domésticas) y analizaremos el proceso de destrucción del centro religioso. Empezaremos con un acercamiento al templo del complejo de los canónigos beneviverenses.

2.- LA IGLESIA

La imagen que transmiten las personas que conocieron el templo de Benevívere es la de una iglesia antigua pero transformada pronto por deudos del fundador, sobre todo en dos momentos, uno de ellos datado en 1382 y otro de la décimo-octava centuria. A pesar de esos periodos de renovación, perduraban elementos anteriores, como extraemos de la obra de Quadrado, quien dice que las bóvedas eran recibidas por «*capiteles entre góticos y bizantinos*»¹⁹. Con esta última denominación se entendía en la época de ese autor a las producciones románicas. Esta apreciación de Quadrado nos sugiere que hasta el siglo XIX las transformaciones habían sido fundamentalmente de las cubiertas, manteniéndose la planta de tres naves y la cruz latina, los elementos portantes, la cabecera poligonal y las capillas colaterales a la misma. Se conservó hasta el siglo XVIII la puerta de acceso a la iglesia, que era asimismo la primitiva de los tiempos de Diego Martínez y del abad Pascual, que debía de ser muy parecida a la de la iglesia de Santiago de Carrión, a tenor de la descripción que hace de ese acceso Ponz:

«*Sobre la puerta de la Iglesia hay un Apostolado, y en medio el Carro de Ezequiel, sobre el qual va el Salvador del Mundo, tirado de los animales del Apocalipsis*»²⁰

Se trataba por lo tanto de un friso con un Pantocrator, y doce de los veinticuatro ancianos apocalípticos, y lo que el ilustrado viajero denominaba “*Carro de Ezequiel*” era la mandorla, o como se dice en el Apocalipsis, «*un mar de vidrio semejante al cristal*» donde un sedente entronizado sujetaba el libro

¹⁹ QUADRADO, J.M., *Recuerdos y bellezas de España*. Valladolid, Palencia y Zamora, 1861, p. 345-346, y en QUADRADO, J.M., *Valladolid, Palencia y Zamora*, Barcelona (*España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*), 1885, pp. 494-496.

²⁰ PONZ, A., *op. cit.*, p. 205.

de la vida, y «*en derredor de él cuatro vivientes*»²¹. Esta representación tan habitual en libros miniados y en otras manifestaciones artísticas desde la alta Edad media por la obligatoriedad de la lectura del Apocalipsis desde el concilio IV de Toledo²², tenía también sus manifestaciones en el término de Carrión, en dos localizaciones: la iglesia de Santiago y el monasterio de San Zoilo (aquí en los sarcófagos que estuvieron en la Galilea del cenobio cluniacense). La portada de Benevívere era probablemente coetánea a la de Santiago, si como pensamos era del tiempo del fundador o de su hermano o del abad Pascual, y quizás por lo descrito por Ponz fuera muy similar a ésta, atribuida por Gómez Moreno a la mano de Fruchel²³. Efectivamente, los epígrafes conocidos o conservados señalan a Diego Martínez como “*aedifíicator*”, así en el que había en su tumba, como en el de un reloj solar que luego trataremos, siendo probablemente el que levantó el templo y monasterio en los primeros momentos. A esta labor se sumó también la del hermano del fundador, Rodrigo Martínez, quien en una tabla de aniversarios de la abadía era reconocido como “*segundo edificador de Benevívere*”²⁴.

Pasado el umbral de la puerta, se accedía a un amplio templo, de tres naves, reedificado por un descendiente de Diego Martínez y pariente de Alfonso XI, Diego Gómez Sarmiento, al que luego volveremos, quien hacia 1382 intervino en las obras de la iglesia. Así nos lo transmite el propio Ponz:

*«La iglesia que es de tres naves se juzga edificio más moderno que el fundado por Don Diego Martínez, y se cree de su descendiente don Diego Gómez Sarmiento, hacia el año 1382»*²⁵

Insiste Quadrado en la reforma del Sarmiento cuando señala algunos aspectos de la cubierta, y de la apariencia de la iglesia:

«ojivas no muy pronunciadas...arcos que irradiando de la clave bajan a descansar sobre delgadas columnas...Todavía se demarca el recinto de la igle-

²¹ BIBLIA. N. T., Apocalipsis, 4, 1-11.

²² Sobre esta iconografía vid. SÁNCHEZ MARIANA, M., y YARZA LUACES, J., *Beato de Liébana. Códice de Fernando I y doña Sancha*, Madrid, 1994.

²³ GÓMEZ MORENO, M., Prólogo, p. IX-XVIII. GARCÍA GUINEA, M.A., *El arte románico en Palencia*, Palencia, 1975.

²⁴ A.H.N., ms. 927 b. Fueron sin duda quienes sufragaron las obras, siendo en cambio el arquitecto ejecutor de las mismas Manielius, quien aparece testimoniando en un documento de la abadía de 1202 en calidad de *edifíicator operis* de Benevívere, junto al prior mayor y edificador de Sahagún Pelagio. *Ibidem*.

²⁵ PONZ, A., *op. cit.*, p. 204, §17.

sia, que era de tres naves, no tal como la fundó hacia 1165 el conde Diego Martínez de Villamayor...sino con las mudanzas que se dice haber hecho en ella por el año de 1382 su descendiente Diego Gómez Sarmiento»²⁶.

Con esas cubiertas góticas debían convivir estructuras renacientes y barrocas que disgustaban a Ponz («tanto en el monasterio como en la iglesia hay mucha obra moderna, sin haberle faltado la mejor acogida a la dichosa talla y follajes de nuestro siglo»²⁷). Entre esos añadidos de la modernidad estaba la cúpula del crucero y las ventanas. La media naranja estaba clareada por vanos, como indica Quadrado, quien pudo conocer de la misma una parte, porque advierte que sólo subsiste «uno de los cuatro lienzos de la cúpula que perforan las rasgadas ventanas de medio punto adornadas de mascarones». También de esa época eran los vanos termales que iluminaban la nave central, asimismo descritos por Quadrado: «cinco angostas y prolongadas lumbreras semicirculares»²⁸. La cúpula que describió Quadrado es quizás la que aparece como elemento arquitectónico más definitorio de la abadía, en un documento gráfico probatorio inserto en la real ejecutoria de 1767 que sustanció las diferencias entre el concejo de Carrión y las abadía de Benevívere, para determinar jurisdicciones, paradas de molino y derechos de regadío. Esta probanza exponía gráficamente la posición de arroyos, caminos, aldeas y límites jurisdiccionales y, si bien era esquemática para muchos de los lugares, representados por unas sencillas casas, el ilustrador puso especial cuidado en la imagen de Benevívere, donde destacó con cierto realismo la imagen de la iglesia, con su cúpula sobre tambor gallonada o dividida en sectores, y coronada por una linterna²⁹.

La cabecera constaba de ábside poligonal bien pronunciado, tal como lo refiere Valentín Carderera, cuya imponente presencia les permitió a él y a Parcerisa divisar el monasterio cuando viajaron en 1858 por este lugar. Estaba reforzado por contrafuertes que pudo conocer Quadrado, quien anota que «permanece flanqueado por machones»³⁰. Debía de ser muy semejante a la capilla mayor de San Francisco de Carrión, con cubierta abovedada radial, cuyos nervios confluían en una clave de bóveda, que, según Ramírez Helguera, mostraba

²⁶ QUADRADO, J.M., *op. cit.*, p. 345-346, y pp. 494-496.

²⁷ PONZ, A., *op. cit.*, p. 204, §17

²⁸ QUADRADO, J.M., *op. cit.*, pp. 345-346, y pp. 494-496.

²⁹ ARCH Valladolid, Planos y dibujos desglosados, 160.

³⁰ QUADRADO, J.M., *op. cit.*, pp. 345-346, y pp. 494-496. RABASF, Leg. 7-7, 2-51, 6º (1860).

un cordero con una banderilla simbolizando tanto al Salvador, como al fundador y linaje del mismo (Salvadores o Sarmientos)³¹.

En la capilla mayor, cuando todavía la abadía contaba con canónigos, había permanentemente una lucerna de aceite encendida día y noche, en recuerdo de Diego Martínez, y nueve más se añadían en fiestas principales, además de otras en otros altares. Para ello, desde 1199 se dispuso que fueran entregados 15 maravedís al sacristán, tomados de las rentas de Población de Yuso (lugar cercano a Becerrilejos). El abad Pascual establecía del siguiente procedimiento para que se entregasen los 15 mrs. al sacristán :

«ad opus luminarium ecclesiae et dormitorio, ex quibus luminaribus una lampas ardeat de oleo oliuarum ante Maius Altare semper nocte dieque. In precipuis festiuitatibus nouem lampades ardeant in matutinis, missis et uesperis. Diebus uero ferialibus et in festibus IX lectionum, unam lampadem supradictis horis coram unoquoque altare ardere statuimus, et si quid de ipsis XV aureis superfuerit, in usu altarium expendatur»³².

Era el único espacio, con la capilla del capítulo, desde donde se podían officiar misas cantadas, y donde, por excepción, el abad podía dar misa rezada. Un retablo barroco adornaba la capilla mayor, para disgusto de Ponz quien, tras quejarse de la aportación de sus coetáneos, dice del templo no *«haberle faltado la mejor acogida a la dichosa talla y follajes de nuestro siglo, según cuyos cánones se hizo el retablo mayor, sin que se olvidasen de hacerle sus transparentes»³³.*

Flanqueando el ábside, había dos capillas colaterales, una de las cuales conoció todavía en pie Quadrado. Del resto de capillas existentes destacaban dos, por servir de lugar de entierro de canónigos y de abades. Una era la de San Pedro, y la otra la del Santo Cristo. En las constituciones de la abadía se establecía que si un canónigo tras su enfermedad muriera, le debían velar dos canónigos *«y otro día la la (sic) ora competente después de la missa mayor se le dé sepultura en la Capilla de San Pedro, como es costumbre, y a los abbades, y a los que ubieren ssido, en la capilla del Santo Christo o en el capítulo donde están los demás abbades»³⁴.*

³¹ PERAL VILLAFRUELA, S., “San Francisco de Carrión de los Condes (siglos XIII-XIX). Aproximación al conocimiento de un convento de menores en la diócesis de Palencia”, en *Archivo Iberoamericano*, 2009, 262-263, pp. 229-330. RAMÍREZ HELGUERA, M., *op. cit.*, p. 235, nota 1.

³² FERNÁNDEZ, L., *op. cit.*, nº 33, p. 41; A.H.N., ms. 927 b.

³³ A. D. P. Constituciones, § 2. PONZ, A., *op. cit.*, p. 204, §17.

³⁴ A. D. P. Constituciones, § 81.

Los sepulcros proliferaban en varios espacios de la iglesia, así como en una cripta situada bajo el suelo de la capilla mayor. Aquí debían de situarse algunos de los monumentos funerarios más antiguos, incluso anteriores al del promotor del monasterio, como expresaba Carderera:

«De la primera época conservaba el expresado monasterio de Benevívere alguno de estos monumentos, acaso más antiguos que el de su fundador, de ornamentación muy singular y con bultos de menor relieve que el de Don Diego»³⁵

A este ámbito subterráneo se refiere asimismo Ponz, cuando indica el lugar de sepultura de miembros del linaje Sarmiento. Dice así: *«tienen entierro en bóveda de piedra baxo la Capilla Mayor todos los Patronos, y hoy lo es, como conde de Salinas, el Excelentísimo Señor Duque de Hija»³⁶*. Un informe de la comisión provincial de monumentos, firmado por Agustín Gómez Inguanzo en 1845, también se detiene someramente en referir esos sepulcros, lamentándose no haberlos visto de cerca, ni haber podido acceder a la cripta:

«En la iglesia existen varias urnas sepulcrales, pero estando cerrada aquella sólo percibí que los sepulcros tienen labores: sentí mucho no inspeccionarlos de cerca como así también ver si aún existen en la bóveda que había bajo el altar mayor los sepulcros de los fundadores del combento que según varios historiadores eran dignos de atención por su mérito artístico e histórico»³⁷.

Como sucedía con otros escritores de esa centuria, el autor del informe para la Comisión provincial de monumentos, posiblemente Justo María Velasco, confundía a los fundadores con los patronos de la abadía. Desconocemos, por otro lado, a qué historiadores se refiere, los que podrían completar la descripción de esa cripta que era, y quizás siga siendo, del mayor interés. La forma de la planta favorecía ese ámbito subterráneo, que los autores mencionados pensaban que ocupaba el subsuelo de la capilla mayor, quizás por tener acceso desde ese lugar de la cabecera, pero que podría prolongarse a varios tramos de la nave central como ocurría en numerosos ejemplos de esa época.

³⁵ CARDERERA SOLANO, V., *op. cit.*, *loc. cit.*

³⁶ PONZ, A., *op. cit.*, p. 204, §16.

³⁷ RABASF, Leg. 7-7, 2 (1845).

El ámbito donde los canónigos hacían sus horas litúrgicas, con lecturas, cánticos y rezos era el del coro. En la abadía había trece canónigos claustrales, ocupados «*en la frecuencia y asistencia repetida de un coro, alabando al Altísimo con toda solemnidad y canto y en los demás ejercicios religiosos*», como refieren las constituciones de 1631. Este canto, no obstante, ya se establecía en las antiguas constituciones de 1179, donde se ordena que se observe la regla agustiniana con el mismo rigor, y el mismo canto (“*idem cantus*”)³⁸, los mismos libros y oficios eclesiásticos que los canónigos regulares de San Agustín. Ese número de canónigos claustrales parece que tenía relación con el número de caballeros que con el fundador se retiraron a vivir congregados canónicamente. Pero, si bien eran los que permanentemente estaban en el monasterio, había más canónigos que podían ocupar los sitios del coro. Además de los trece mencionados, había otros siete más «*ocupados en veneficios, prioratos y curatos sujetos a dicha abadía*». Estos, generalmente ausentes, acudían a las festividades principales y a la elección canónica del abad. Además había jóvenes canónigos estudiantes, es decir tres o cuatro «*ynfantes canónigos en los estudios de Salamanca, Trianos y otras partes*». El total de cátedras del coro, por tanto, era de 24 más la del abad y una reservada para el patrono o su delegado³⁹. Desde el coro, situado frente a la capilla mayor, escuchaban todos los días misa mayor, cantada para el fundador, el patrón y otros bienhechores, además de otras celebraciones litúrgicas. En este espacio, se conservaba un libro de difuntos que contenía los aniversarios más antiguos «*por nuestro fundador, y patronos y otras personas ylustres que están enterradas en dicho convento*»⁴⁰. En una modificación parcial de los estatutos, realizada para cambiar temporalmente la entrada a maitines, se dice que el coro era frío y que los ancianos y sacerdotes estaban autorizados a calentarse fuera antes de la segunda campanada. Se establecía el cambio de hora y esa atención con los más mayores, con la reserva de lo que dijese los siguientes abades: «*lo que dejamos a disposición y caridad de los prelados por ser el coro largo del sitio, húmedo y frío*»⁴¹.

Afortunadamente los sitios del coro se conservan actualmente en la iglesia de San Andrés de Carrión de los Condes, tanto la cátedra del abad, como los asientos de los demás canónigos. Fueron trasladados allí durante el Trienio liberal, en 1821, junto con una reja de hierro, de la propia abadía, de la que ya no hay constancia de su paradero⁴². Estas cátedras se disponían siguiendo un estricto orden, de

³⁸ FERNÁNDEZ, L., *op. cit.*, nº 21, pp. 23-25.

³⁹ A. D. P. Constituciones, § 1.

⁴⁰ A. D. P. Constituciones, § 2.

⁴¹ A. D. P. Constituciones, § 99.

⁴² VILLALBA, F., *Crónica de la provincia de Palencia*, Madrid, 1867, p. 71, col. 1.

acuerdo con la dignidad de los religiosos y según la antigüedad de los prioratos dependientes de la abadía. El sitio central era del abad. A su derecha se encontraban, primero el prior de claustro, luego el de Villarramiel y seguidamente ex abades. A su izquierda se situaban el prior mayor, el de la Puente (de Sta. María o de Deus Tam Bene), y luego el de Mañino. Del resto de asientos no tenemos constancia de la distribución. Los estatutos de 1631 reafirman esta disposición:

«Ytten hordenamos que después de las sillas principales del Abbad y prior mayor, y la silla que está a mano derecha de dicho Abbad, que llaman de prior de claustro, después de las quales, y como consta por escripturas, donaçiones, títulos y presentaciones el priorato de Villarramiel ser más antiguo que el de la Puente, y assí queremos y tenemos por vien sea preferido el prior de Villarramiel en todo lugar al de La Puente y Mañino, la silla del Prior de Villarramiel será de aquí adelante para siempre jamás la tercera en horden del coro, de la mano derecha, contando primero la del Abad, y la segunda la del prior que llaman de claustro, y después de ésta, la tercera silla es el asiento del dicho Prior de Villarramiel. Y el prior que fuere de La Puente le señalamos la tercera silla del coro de mano izquierda, contando primero la del Abbad, y la del Prior Mayor, y la tercera es de dicho prior de La Puente, y la quarta después d'él, la del prior de Mañino. Y este horden queremos se guarde y tenga en todos los demás lugares y juntas que se hicieren, assí en coro, como en messa y otros»⁴³

La sillería que ha quedado pertenece a esta época de las constituciones (siglo XVII) y presenta en algunos asientos los blasones identificadores del patronazgo y de la orden de la abadía. La mitra y el corazón atravesado que también aparecía en el sepulcro de Juan Sarmiento, y que se ve en pinturas al fresco de San Torcuato, así como los trece roeles de los Sarmiento alternan en los sitios. Un escudo imponente de la casa de los condes de Salinas y duques de Híjar⁴⁴ se sobrepone a una cátedra, quizás la destinada al patrono o delegado cuando se acercaba a la elección canónica y a la toma de cuentas. Destacando del conjunto, las sillas del abad y los priores de claustro y mayor, ahora en la sacristía de san Andrés, junto con los símbolos agustinianos, tienen las efigies de San Pedro y de San Pablo, por tratarse de una abadía dependiente de la Santa Sede.

⁴³ A. D. P. Constituciones, § 78.

⁴⁴ Sobre este linaje véase URCELAY GAONA, H., *Los Sarmiento, condes de Salinas: orígenes y elevación de una nueva clase señorial. Siglos XII-XVI*, Bilbao, 2009.

Además de este coro, había otro coro alto⁴⁵, donde se desarrollaba la toma de hábito, con el que los miembros de la congregación permanecían durante un año como novicios, y desde esa anualidad, como profesos. Es probable que la profesión, para la que se tenían tres fórmulas latinas y una romanecada, se hiciera en ese mismo enclave.

3.- EL CAPITULO Y CAPILLA DE SAN MIGUEL

Un espacio privilegiado en el conjunto del monasterio era la sala capitular, que era asimismo conocida como capilla de San Miguel. Aquí existía un altar dedicado al mencionado arcángel, compartiendo espacio con los bancos destinados a asiento de los canónigos que asistían a capítulo y con los sepulcros del fundador y de personas relevantes del linaje Sarmiento, así como de algunos abades. En esta sala se procedía a la elección canónica del abad, era donde se corregía a negligentes y pertinaces en el incumplimiento de la regla y estatutos, y donde se reunían los canónigos para tomar decisiones relevantes para la comunidad. Una campana propia del capítulo convocaba a estas reuniones, como la que aprobó las constituciones nuevas de 1631, constituidas como decían sus redactores, *«en nuestro capítulo general, en la Capilla de Señor San Miguel, por su campana tañida»*⁴⁶. Aquí se permitía realizar misas cantadas (*«Ytten ordenamos que todas las misas cantadas se digan en el altar mayor y en el capítulo y capilla de Señor San Miguel, las que están de costumbre con la solemnidad que cada clase pidieren»*⁴⁷). Asimismo era uno de los espacios donde las mujeres tenían permitido el acceso, sin romper la clausura, con la condición de que fueran allí a oír misa:

*«no se quebranta dicha clausura regular entrando mugeres a oyr missa en la Capilla de San Miguel que está en el Capítulo, y quando se andan processiones por el claustro, y quando ban a dorar las santas reliquias que están en la dicha capilla de Señor San Miguel, como siempre se a costumbrado»*⁴⁸

Efectivamente allí se concentraban las reliquias que poseía el monasterio, y que no atrajeron demasiado la atención de Ambrosio de Morales, o porque no se las mostraron, o porque le dieron una información sesgada, tanto de los restos de santos como de los libros allí existentes, pues en su viaje ordena-

⁴⁵ A. D. P. Constituciones, § 99.

⁴⁶ A. D. P. Constituciones, f. 90.

⁴⁷ A. D. P. Constituciones, § 2.

⁴⁸ A. D. P. Constituciones, § 79.

do por Felipe II dice que no había ni unos ni otros⁴⁹. Sin duda los canónigos supieron proteger sus valiosos bienes, evitando que se llevasen reliquias y volúmenes al Escorial, como pretendía el rey con el viaje encomendado a este erudito. Pero la abadía tenía varias reliquias en el propio monasterio. Eran de S. Mauricio, Sta. Úrsula y de San Torcuato, si bien de este último santo la mayoría de las mismas estaban en el priorato del hospital epónimo. Las reliquias se guardaban en tres urnas de madera con dos cerraduras cada una, cuyas llaves tenían el abad y el sacristán mayor. La mayor parte de las mismas había sido enviada por el rey Francisco I de Francia y por su sobrina Brianda de la Cerda⁵⁰. Las urnas estaban junto a un receptáculo de una imagen del niño Jesús, y al lado de dos cuadros con las imágenes de San Miguel y San Juan.

El acceso a la sala se practicaba por una puerta románica con arco de medio punto. A cada lado de la misma había tres ventanas también de arcos ciegos o tabicados de medio punto, en que se habían situado esculturas góticas, como se aprecia en un grabado de Villa Amil, elaborado a partir de un dibujo tomado por Carderera de su primer viaje de 1836 a la abadía⁵¹. Debía de ser de enormes dimensiones, lo que más adelante veremos por alguno de sus monumentos allí levantados. En el grabado, cuya vista se toma desde la galería del claustro viejo, se aprecian otros arcos a la izquierda de la entrada que podrían corresponder con espacios de la misma sala. En el acceso al capítulo se encontraba una lápida datada en 1112 que llamó la atención del técnico que informó a la Comisión provincial, para la comunicación que remitió a la Central Agustín Gómez Inguanzo, advirtiendo al respecto:

«Antes de entrar en la citada sala de capítulo, por el claustro pequeño, se halla al lado izquierdo, junto a las primeras columnitas pareadas, una piedra digna de ser guardada con cuidado, no sólo por su antigüedad, carácter de letra y forma, sino por el tiempo que revela; su alto será e tres cuartas y una de ancho; en su centro, un florón en relieve y, debajo del letrero puede haberse arrancado otro, pues existe la señal;

⁴⁹ MORALES, A. DE, *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey don Phelipe II a los reinos de León, y Galicia, y principado de Asturias etc*, Madrid, ed. Henrique Flórez, 1765, p. 33. La gran biblioteca de la abadía que pudo conocer el beneditino Sobreira fue publicada por GONZÁLEZ, J., “La biblioteca del monasterio de Benevivere”, en *Revista de Bibliografía Nacional*, 1942, p. 242, ss.

⁵⁰ A. D. P. Constituciones, § 3.

⁵¹ PÉREZ DE VILLAMIL, G., *En el monasterio de Benevivere*. España artística y Monumental, 1842-1850.

el letrero está en latín, el carácter de la letra, alemana, y su fecha siete de noviembre de mil ciento doce»⁵²

Quadrado la describe como «una majestuosa entrada a la sala capitular, consistente en un severo arco bizantino a cada lado del cual había otros tres conteniendo estatuas, decorados con columnas del mismo género»⁵³.

Un abigarrado conjunto de monumentos funerarios se distribuían en el solar del capítulo, situándose en el centro de la sala el túmulo del fundador, que constaba de sarcófago sobre leones y de baldaquino. La urna se cubría por una lauda con el bulto yacente de Diego Martínez, que Carderera reprodujo en su viaje de 1836 y editó luego en su libro de Iconografía. Al miembro de la Comisión central de monumentos le parecía estar ante un rudo espécimen escultórico que se le asemejaba a los ejemplares de San Vital de Rávena en uno de cuyos epitafios se decía: «*terribilis visus facies, sed mente benignus, longaque robusto corpore barba fuit*»⁵⁴. Ese aspecto terrible no parece sin embargo corresponderse mucho con la suavizada, y por otra parte llena de detalles, imagen que dibujó Carderera que insiste en la rudeza de la sepultura a la que califica de «tosca y semibárbara». Carderera completa la imagen del sepulcro con estas palabras:

«y que existió en el centro de la sala capitular de aquel monasterio, levantada su urna sobre tres leones. El epitafio que tenía junto a la cabeza decía así:

HIC JACET VENERABILIS DOMINUS DIDACUS MARTINEZ DE SARMIENTO BENEVIVERENSIS AEDIFICATOR, PATRONUS ET DOMINUS. OBIT AERA 1214»⁵⁵

Es decir, que el epitafio no circundaba la lauda, sino que, como era frecuente en sepulcros de fines del siglo XII, y del XIII, estaba dispuesto en el espacio del testero en varias líneas. Posiblemente la letra era carolingia, y por lo tanto del siglo XII y de poco después del óbito, lo que explica la lectura errónea de este letrero por Pedro Fernández del Pulgar, que leyó “*Ordonius*”, en vez

⁵² Como ya señalamos este informe de 1845 habría sido redactado por Justo María Velasco, pero sería remitido por Agustín Gómez Inguanzo; del mismo fue enviada copia en años posteriores. RABASF, leg. 7-7,2-51, 6º (1845, 1860). La data recogida promueve, cuando menos, dudas y no pocos interrogantes.

⁵³ QUADRADO, J.M., *op. cit.*, pp. 345-346, y pp. 494-496.

⁵⁴ CARDERERA SOLANO, V., *op. cit.*, *loc. cit.*

⁵⁵ ID., *ibidem*.

de Martínez, error sólo comprensible si el lapicida inscribió el nombre en letra carolina. La data del epígrafe coincide con la de la estela solar que luego trataremos, y con el poema latino que leyó Ramírez de Helguera («*nascitur in sexta feria nonisque nouembris in caelis, terra mortuus astra caelii, undecies centum sex annis septuaginta hic numerus Christi carnis aduenierat*»⁵⁶).

Ahora bien, la transcripción de Carderera parece algo alterada con respecto a los usos de la época, y seguramente interpoló el apelativo Sarmiento, además de trasladar la data con números arábigos. Parece más ajustada, la que leyó Ponz, quien decía del sepulcro ser «*magnífico para aquella edad*». El epígrafe según el ilustrado epistolario era este:

«HIC JACET VENERABILIS MEMORIAE DIDACUS MARTINEZ
DOMUS BEBEVIVERENSIS AEDIFICATOR, PATRONUS EIUS-
DEM DOMUS CUJUS ANIMA RECIESCAT IN PACE. OBIIT ERA
MCCXIII»⁵⁷

A estas palabras se añadían otras que recoge Fernández del Pulgar, y que se reproducen asimismo en el reloj mencionado: «*EXISTENTE DOMINO PASHASIO I ABBATE*»⁵⁸

El monumento funerario del fundador se completaba con un ciborio o baldaquino, similar a los que tenían algunos sepulcros de las Huelgas Reales de Burgos, tal como observamos del resto de la descripción que da Carderera, quien insiste en la rudeza de la sepultura:

«*tan bárbara como lo demás es la arcada o nicho que rodea la efigie de Don Diego sobre su tumba, que puede reputarse como perteneciente a la primera época de los sepulcros con efigies en relieve, representando a los personajes que encerraban, práctica que se remonta a principios del siglo XII*»⁵⁹.

⁵⁶ FERNÁNDEZ DEL PULGAR, P., *Teatro clerical, apostólico y secular de las iglesias catedrales de España... Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia y las vindicias del Patrón de esta Santa Iglesia San Antolín etc*, Madrid, 1679, p. 235. RAMÍREZ DE HELGUERA, M., *op. cit.*, p. 233. PÉREZ RODRÍGUEZ, E., *op. cit.*, p. 286.

⁵⁷ PONZ, A., *op. cit.*, p. 204, §16. Sigue a Ponz en su valoración A. CONCA, quien no parece conocer de visu los monumentos de esta comarca, cuando dice «Vi mori nel 1214, e giace in un sepolcro, che ci addita quanta fosse la magnificenza di quel tempo» (*Descrizione odeporica della Spagna...*, Parma, 1793, v. II, p. 293).

⁵⁸ FERNÁNDEZ DEL PULGAR, P., *op. cit.*, p. 235.

⁵⁹ CARDERERA SOLANO, V., *op. cit.*, *loc. cit.*

Este tipo de monumento funerario debe relacionarse con el descrito por Ramón de Grado⁶⁰ para el sepulcro del Pórtico de los Caballeros de la Huelgas Reales de Burgos que consta también de arca sepulcral y baldaquino, la primera sostenida por tres leones con un costado que muestra al apostolado bajo arcos lobulados. El baldaquino de las Huelgas tiene columnas a las que se adosan figuras de San Pedro y San Pablo, así como bóveda de nervios propios de Aquitania y del gusto de la reina Leonor de Inglaterra. Otras características como la larga barba, o la aparición de un halcón sobre la mano en las efigies de la tapa, que J. Ara y de Grado parecen querer retardar al siglo XIV, ya aparecen en el s. XII como vemos en el dibujo del sepulcro de Diego Martínez, y no parece que deban considerarse relevantes para la datación tardía como se pretendía. Es de gran interés la observación de J. Ara sobre la aparición de yacentes en las tapas sepulcrales, que según esta profesora surge en el foco escultórico carrionés: “la reintroducción del tema parece haber tenido lugar en el territorio palentino en torno al foco de Carrión de los Condes, como elemento específico de los sarcófagos exentos de los nobles”. Estos caballeros aparecen bajo arco, “o simplemente descansando sobre la tapa, con la cabeza apoyada en dos almohadas”⁶¹.

Revilla Vielva y Navarro en su catálogo monumental de Palencia identificaban uno de los sepulcros del Museo arqueológico de Palencia como perteneciente a Diego Martínez, y como procedentes de la abadía de Benevívere otros dos más, uno de ellos fragmentado. Estos tienen apostolados, apareciendo en los costados las figuras bajo arcos lobulados como describe de Grado para las Huelgas Reales. Los autores del catálogo sabían incluso que esos sepulcros habían sido utilizados como pesebreras, abrevaderos y pilas para lavar para la granja en que se convirtió Benevívere tras la desamortización, por lo que resulta problemático en este punto compartir con J. Ara la identificación de esos monumentos con otros similares de Santa María de la Vega⁶².

⁶⁰ GRADO MANCHADO, R. DE, “Sepulcro del pórtico de Caballeros (Monasterio de las Huelgas, Burgos)”, en *Monjes y monasterios. El Cister en el medievo de Castilla y León*, Valladolid, 1998, p. 378, ss. Vid. todas estas caracterizaciones asimismo en GÓMEZ BÁRCENA, M. J., *Escultura gótica funeraria en Burgos*, Burgos, 1988, p. 191-193 y 223-224.

⁶¹ ARA GIL, C. J., “Un grupo de sepulcros palentinos del siglo XIII. Los primeros talleres de Carrión de los Condes, Pedro el Pintor y Roi Martínez de Bureva”, en *Alfonso VIII y su época. Curso de Cultura Medieval* (Aguilar de Campóo, 2º, 1990), Madrid, 1992, pp. 21-52. *Id.* “Imágenes e iconografía de los sepulcros cistercienses de Castilla y León” en *Monjes y monasterios. El Cister en el medievo de Castilla y León*, Valladolid, 1998, pp. 363-378.

⁶² NAVARRO GARCÍA, R., REVILLA VIELVA, R., *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia. Partidos de Carrión de los Condes y Frechilla*, fasc. 2º, Palencia, 2ª ed., 1948, p. 15.

Quizás resuman las palabras de Quadrado aquel monumento lleno de magnificencia, cuando señala: «*El fundador Diego Martínez yacía en la capilla de San Miguel en tumba magnífica para aquella edad aunque con sencillo y modesto epitafio*»⁶³.

Otros sepulcros de la época del fundador y, como se entiende de las constituciones últimas de 1631, de abades, y quizás del hermano y otros parientes cercanos de Diego Martínez estuvieran allí aunque no se tengan referencias de ellos. Pero es muy significativa la apreciación de Ambrosio de Morales sobre los sepulcros del Capítulo, a los que alude al referirse también al del fundador:

*«está allí enterrado con muchos de su linage, y él y los más en los vultos tienen Alcones en la mano»*⁶⁴

Sólo sabemos por la figura dibujada por Carderera que el de Diego Martínez tenía un halcón; sin embargo, Morales dice que la mayoría de los que él conoció tenían esa rapaz en mano. Sin duda han escapado de la descripción de los viajeros gran parte de los túmulos contenidos en el Capítulo, y otras partes del monasterio y que de fines del siglo XII y del XIII portaban esas aves que identificaban a las personas del linaje de los Sarmientos.

Asimismo entre los sepulcros de abades debió estar el perteneciente al abad Domingo I. Cuando se salvaron algunas urnas que fueron llevadas al Museo arqueológico (Museo de Palencia), Navarro y Revilla Vielva recogieron la inscripción de una lauda de ese abad posterior al primero, Pascual, y anterior al abad Juan, tal como extraemos de su catálogo:

*«Al museo no han llegado las losas que cubrían estos enterramientos, pero una de ellas decía: HIC JACET ABBATIS PRIMI SACER OS PIETATIS NOMINE DOMINICUS DOMINICE VERO AMICUS. ERA MCCXXXII»*⁶⁵.

Allí debía estar a su vez el sepulcro del primer abad, del que no hay constancia documental. Las urnas de este primer abad, Pascual, y la del fundador Diego Martínez, son las que los autores del catálogo monumental dicen que fueron desde Benevívere transportadas al museo arqueológico. No parece que

⁶³ QUADRADO, J.M., *op. cit.*, pp. 345-346, y pp. 494-496.

⁶⁴ MORALES, A. DE, *op. cit.*, p. 33.

⁶⁵ NAVARRO GARCÍA, R., REVILLA VIELBA, R., *op. cit.*, p. 14.

pueda dudarse la adscripción de estos sepulcros a la abadía, ya que estos autores los conocieron in situ, y quizás intervinieron en el traslado a Palencia. Decían así:

«Por casualidad se han salvado de los innobles destinos a que estaban dedicadas las dos urnas sepulcrales de los fundadores, guardadas hoy en el museo arqueológico de Palencia y que muchos años fueron pesebreras, abrevaderos y pilas de lavar en la granja a que ha quedado reducido el emplazamiento de la famosa abadía... Hay en el Museo otro sepulcro de Benevívere del siglo XII, partido en grandes pedazos, pero completo. Tiene esculpido un apostolado».

Para mayor identificación de uno de ellos siguen apuntando:

«El correspondiente al detalle de las plañideras que va en la lámina tiene en un testero esculpido un torneo de caballeros sobre caballos engualdrapados, las espadas cruzadas y armados de todas armas»⁶⁶

Reitera Revilla Vielva la pertenencia a esta abadía de los sarcófagos trasladados a Palencia en su artículo sobre el Camino de Santiago en Palencia, para el que vuelve a aportar la foto de la urna con apóstoles bajo arcos lobulados⁶⁷.

Pero estos eran algunos pocos de los sepulcros situados en ese espacio singular de la Capilla de San Miguel, pues como comentaba el proemio de las constituciones canónicas de 1631, Diego Martínez estaba allí enterrado *«con otros muchos condes, duques, marqueses, y personas ylustres, assí en armas como en letras, y juntamente el eminentísimo s[eñ]or cardenal Sarmiento, arzobispo de Toledo, deudos todos del dicho fundador, en donde dejaron sus memorias, doctaciones y anibersarios»⁶⁸.*

En el informe de la Comisión provincial de monumentos de 1845, remitido a Madrid por Agustín Gómez Inguanzo, se hace constar que en el Capítulo había una lápida con el emblema de los Sarmientos. Pertenecía a Diego Gómez Sarmiento, que era quizás el promotor de las obras de la iglesia en 1382, de no tratarse de otra persona del mismo nombre, y que murió en 1435. La mencionada Comisión lo describía del siguiente modo:

⁶⁶ ID., *ibíd.*, p. 15.

⁶⁷ REVILLA VIELBA, R., "Camino de Santiago: pueblos enclavados en la ruta de la provincia de Palencia, en Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, 11, 1954, pp. 1-42.

⁶⁸ A. D. P. Constituciones, f. 90, ss.

«en su centro tiene un escudo con trece círculos; a los lados de éste, año de 1435; alrededor de la piedra y en caracteres romanos se lee : Aquí yaze el esforzado caballero Dn Diego Gómez Sarmiento, el cual mataron en Aragón en un combate de un achazo en la cabeza»⁶⁹.

Este epígrafe parece en exceso narrativo como para formar parte de una lauda sepulcral, pero al igual que vimos con la tumba del fundador, descrita por Carderera, es indudable su existencia y asimismo un contenido similar en un epígrafe que parece en cierto modo estar alterado. Este magnate era descendiente de Diego Martínez, y estaba también emparentado con la realeza, por estar casado con Leonor, una nieta de Alfonso XI, hija del maestro de Santiago, don Fadrique, a la vez que sobrina de Pedro I.

Una descripción precisa de otro monumento medieval es el de Don Fadrique de Castro, datado en fecha posterior a su deceso ocurrido en el castillo de Peñafiel, donde se encontraba prisionero. Aunque sus restos fueron trasladados a Santa Clara de Toledo, y ahora se cobijan bajo una lápida del coro de las clarisas⁷⁰, todavía al tiempo de la desamortización, y aún después, estaba su urna y epígrafe conmemorativo como refiere el informe de la Comisión provincial de 1845:

«En el mismo sitio [capilla de San Miguel] hay otra memoria sepulcral. Consiste en una losa de seis pies de largo por tres de ancho; tiene en el centro escudo con seis círculos azules en fondo dorado, y a los márgenes de la piedra el letrero siguiente: AQUÍ YACE EL ESFORZADO CABALLERO DON FADRIQUE DE CASTRO, DUQUE DE ARJONA. TRÁJOLE A ESTA CASA PEDRO RUIZ SARMIENTO, SU SOBRINO, PRIMER CONDE DE SALINAS; QUE FINÓ EN EL CASTILLO DE PEÑAFIEL EN PRISIÓN, AÑO DE 1442»⁷¹.

Se trata del mismo epígrafe que recogió Ponz de la obra de Ambrosio de Morales, quien trasladaba dicho año en números latinos, y modificaba el vocablo “trájole”, por “trújole” más propio de los tiempos del Sarmiento⁷². Asimismo fue descrito por Quadrado, quizás tomándolo de Ponz, pero indicando la

⁶⁹ RABASF, leg. 7-7,2-51, 6º (1845).

⁷⁰ Así me lo comunicaron la M. Abadesa y la historiadora de este convento Dña. Valbina Cabiró, a quienes agradezco sus informaciones.

⁷¹ RABASF, leg. 7-7,2-51, 6º (1845).

⁷² PONZ, A., *op. cit.*, p. 205.

fecha de la muerte, por lo que la referida por Ponz sería del traslado y sepultura en la abadía: «*Dentro de la sala veíase la urna del infortunado Duque de Arjona, don Fadrique de Castro, cuyo cadáver desde el encierro de Peñafiel, donde falleció en 1430, trajo su primo Pedro Ruiz Sarmiento a aquella casa de la cual era patrono*»⁷³. A esta persona y lugar de entierro hacía mención el historiador Mariana cuando narraba su prisión y continúa: «*la sepultura de este príncipe se ve cerca de Carrión, en tierra de Campos, en un monasterio que se llama de Benevívere, con su lucillo y letrado que le hizo poner Pero Ruiz Sarmiento su sobrino, hijo de su hermana y primer conde que fue de Salinas*»⁷⁴.

Un monumento funerario de gran atractivo por su ejecución sobre mármol y por cobijar los restos de un prelado era el del Cardenal Pedro Sarmiento. La descripción más clara del mismo es la que da Ponz, que brevemente dice esto:

«*También se halla enterrado en el Capítulo el obispo de Palencia y cardenal don Pedro Sarmiento, que murió en Luca en el año de 1541, y lo trasladaron a esta casa: tiene estatua de rodillas en ademán de hacer oración*».

Coincide en esa descripción Quadrado que comenta estar «*representado en estatua de rodillas*». Cuando la Comisión provincial de monumentos visitó el monasterio, este sepulcro estaba fragmentado y la estatua tirada por el suelo; fue confundida con la del fundador, pero claramente era la perteneciente al cardenal: «*el bulto o estatua del fundador está enterrado y tirado en el suelo, sin cabeza ni manos, su actitud, de rodillas*»⁷⁵. Como había otra lauda, sobre la que volveremos, con bulto redondo yacente de un mitrado, la Comisión creyó equivocadamente que ésta era la del cardenal, del cual en cambio acierta al describir el arcosolio perteneciente a su tumba: «*en el nicho que ocupaba la urna sepulcral hay empotrado un bonito niño con una mitra en la mano*»⁷⁶. Se trataba en efecto del monumento del prelado, promotor del seminario de Palencia y del palacio episcopal, quien, como dice Alonso Fernández de Madrid, acompañó a la princesa Margarita en su viaje a Italia para su boda con un pariente del pontífice. Fue durante ese viaje cuando recibió el capelo cardenalicio, que mantuvo hasta su muerte en 13 de octubre de 1541. Fue enterrado en Santo Domingo de Luca y, pasados unos años, su pariente Juan Sarmiento le trasladó a Bene-

⁷³ QUADRADO, J.M., *op. cit.*, pp. 345-346, y pp. 494-496.

⁷⁴ MARIANA, J. DE, *Historia de España*, Madrid, ed. B.A.E., 1950, lib. 21, p. 90.

⁷⁵ PONZ, A., *op. cit.*, p. 205. QUADRADO, *op. cit.*, *loc. cit.* RABASF, leg. 7-7, 2 (1845).

⁷⁶ *Ibidem*.

vívère, donde era abad, «*colocándole en sepulcro de mármol enriquecido con hermosa estatua orante*», en palabras del autor de la *Silva Palentina*⁷⁷.

Si esta sepultura era admirable, la del abad Juan Sarmiento, también en la capilla y capítulo de San Miguel, era extraordinaria y colosal. Estaba ya algo descompuesta cuando entró en aquel recinto la Comisión provincial, que confundió su lauda con la de un obispo o con la de un cardenal, cuando indica: «*frente al citado magnífico sepulcro, ha existido otro, cuyo bulto echado y muy mutilado está escondido por la tierra en el suelo; conociéndose con trabajo, representa un obispo que sería sin duda de Palencia y cardenal después don Pedro Sarmiento*»⁷⁸. Ya hemos visto cómo la efigie arrodillada era la del cardenal. La lauda de yacente pertenecía más bien al deudo del prelado, al abad mitrado Juan Sarmiento, cuya urna y lauda estuvieron antes de ser vistas en el suelo por los comisionados⁷⁹, en el arco de un grandioso monumento sepulcral, que semejava un retablo o una fachada arquitectónica renacentista. De las dimensiones del mismo, y por lo tanto de la sala capitular, nos da cuenta el informe mencionado de la Comisión provincial de monumentos, cuyo autor estimaba que medía unos 36 pies de alto por 14 de ancho, es decir, aproximadamente de 9,70 por 3,80 metros, dimensiones equiparables a las de un edificio de tres plantas. La interesante descripción del comisionado provincial, que lo compara adecuadamente con la grandiosidad de San Zoilo, en algunas alusiones al cuerpo último del sepulcro, resulta tan coincidente con las características del altar de la Purísima de la iglesia de San Torcuato, quizás del círculo de Miguel de Espinosa, si no del mismo, que nos atrevemos a sugerir que este retablo se trataría de una parte del monumento funerario de Juan Sarmiento, que se habría trasladado en 1864, como veremos, al templo del que fuera priorato benevivense. La data que aparecía en el monumento se alejaba casi un decenio del periodo conocido del artista, si bien las perceptibles semejanzas con su obra son quizás definatorias⁸⁰.

La prolija descripción de la Comisión provincial nos muestra la ejecución colosal y delicada de este monumento funerario, en los siguientes términos:

⁷⁷ FERNÁNDEZ DE MADRID, A., *Silva Palentina*, Palencia, Jesús San Martín Payo ed., 1976, p. 465.

⁷⁸ RABASF, leg. 7-7, 2-51, 6º (1845).

⁷⁹ Es posible que todos los informes de 1845 remitidos de Palencia a Madrid fueran elaborados por el académico Justo María Velasco, aunque eran remitidos por el jefe político Agustín Gómez Inguanzo, quien firmaba la copia enviada a la Central de monumentos.

⁸⁰ PARRADO DEL OLMO, J. M., "Sobre algunas esculturas del siglo XVI", en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LXIX-LXX, 2003-2004, pp. 311-314.

«En la sala que llaman de capítulo existe aún un un (sic) sepulcro, todo es de piedra limpia de Ontoria; es grandioso, magnífico, y su mérito y gusto compite con el magnífico claustro de San Zoil de Carrión. Tiene de altura 36 pies por 14 de ancho; parece más bien un altar que un sepulcro, tal es su magnificencia y trabajo esquisito. Sobre dos grandes pedestales se elevan a cada lado dos graciosísimas columnas aisladas de un orden corintio caprichoso en extremo. El primer tercio de ellas tiene graciosos y bien ejecutados bajos relieves que representan en figuras del tamaño de un pie la Fortaleza, la Caridad, la Justicia, y la Fe; bajo los pies de la Caridad, hay una graciosa targeta y en ella dice en caracteres mayúsculos romanos CHARITAS OMNIA SUFFESET; en la otra targeta que así tiene también la Fe dice SOLA FIDES SUFFICIT. En la columna do se halla la Justicia hay dos figuritas arrodilladas, mirando a aquella Virtud, una es de caballero con traje de aquella época y la otra de un prelado. Detrás de las citadas columnas hay pilastras estriadas, como lo son los dos tercios superiores de las dichas ya columnas. El frente de los pedestales que sostienen las columnas está adornado con bajos relieves de ángeles desnudos sosteniendo un escudo y el tamaño de aquellos es de tres cuartas. Entre las citadas pilastras y encima de la imposta hay un nicho de poco fondo, y sobre una elegante repisa dos figuritas casi aisladas y de media vara de altura, pero como las faltan las cabezas y manos no puede saberse lo que representan. En las enjutas que forma el arco del nicho con el cornisamento, hay dos medallones circulares, y en su centro vustos de bajo relieve. En el friso del cornisamento hay también un bajo relieve, muchas figuritas de niños y ángeles mancebos cuyos paños, actitudes y dibujo dejan poco que dese- ar. En el medio del friso hay una targeta cogida por dos ángeles mancebos y en ella dice ESTA OBRA SE HIZO AÑO DE 1568. Encima del soto-banco que corresponde a las columnas ya citadas hay dos ángeles niños aislados y de una vara de alto; estos sostienen un escudo igual al que tienen los bajos relieves de los pedestales. En el nicho que hay en el centro del primer cuerpo de que hablamos, y encima de la imposta, hay un bajo relieve como de tres cuartas de diámetro, y en el centro una Concepción, ya sin cabeza y manos; está rodeada de nubes y en estas hay ángeles tocando instrumentos. En el ángulo anterior entrante que forma el resalto del cornisamento del primer cuerpo, se eleva a cada lado y sobre una airosa repisa una columnita corintia, con bajos relieves su primer tercio y los dos restantes estriados. En el cornisamento que sostienen estas lin-

das columnas hay un friso y en él niños y calaberas en bajo relieve; pero son tan preciosos y llenos de tanta gracia los que se hallan en el centro dormidos sobre unas calaberas que es la verdad con todas las gracias en su abono. Hay entre las columnas un nicho de muy poco fondo, en el que nada existe, pero sobre la imposta que corre por dentro de dicha ornacina o nicho hay un capricho particular: consiste en una porción de pilastras con su correspondiente capitel; están unas sobre otras, sólo que adelgazan conforme se aproximan al borde o llave del nicho. De entre las pilastras salen cabezas de niños; estas disminuyen en proporción que lo hacen las pilastras. En las enjutas hay dos círculos y en su centro las armas de los Agustinos⁸¹, es decir una mitra y un corazón atravesado con flechas. Sobre el sotabanco, y en el neto de la columna, hay un airoso jarroncito y por detrás de ellos sale un adorno formando una ese que, inclinándose al centro, se halla con el adorno igual del otro lado. Forman un frontón y en cuyo centro hay en alto relieve media figura de tamaño natural representando al Padre Eterno; su expresión y dibujo admirable. Es de creer que formaría el pie, como mesa de altar, una piedra que se desenterró y aunque le faltan muchos pedazos, sin embargo se conserva un tarjetón caprichoso sostenido en las astas de un toro y, entre los adornos que le forman, hay rearios y graciosos niños. Tiene un letrero muy destruido, ya por golpes, ya por la humedad que ha sufrido, estando debajo de tierra su mejor superficie; sólo se puede leer lo que sigue, que está en caracteres mayúsculos romanos : AQUÍ YACE EL SEÑOR DON JUAN SARMIENTO, ABAD DE BENEVIVERE, DIGNIDAD DE (...), PRESIDENTE DEL CONSEJO (...)NDAS (...) TAURO, ELECTO OBISPO DE OSMA»⁸²

En la relación de monumentos de la provincia de Palencia elaborada en 1852 por la Comisión provincial, para seleccionar aquellas obras que, por sus singularidades artísticas e históricas, debían conservarse o bien restaurarse, fue incluido el gran sepulcro del abad Juan Sarmiento, que de nuevo fue elogiado por los comisionados, quienes propusieron que, de no ser transportado por su dificultad, que fuera copiado. Se volvía, como en otros casos, a confundir fundación con patronazgo, pero la identificación con el monumento del mencionado abad es indudable. Decía así:

⁸¹ Por canónigos regulares de san Agustín.

⁸² RABASF, leg. 7-7, 2-51, 6º (1845).

«...en la sala que llamaban de capítulo, existe un enterramiento del fundador del citado monasterio, y está ejecutado en piedra, y su arquitectura plateresca, pero tan sublime la ejecución, de tanto gusto y delicadeza que se duda si los niños, que desnuditos existen distribuidos por todo el retablo que figura en el enterramiento, son naturales, tal es su tersura. Este inapreciable monumento reclama ser copiado con la detención debida, ya que no puede ser trasladado aunque su mérito lo merezca»⁸³.

4.- LOS CLAUSTROS

El claustro situado al sur, junto a la iglesia y sala capitular era conocido como “*claustro pequeño*”, por comparación con otro de mayores dimensiones, “*principal*”⁸⁴, de fecha reciente y estilo neoclásico. El medieval pequeño estaba posiblemente reformado en el siglo XV, porque el grabado de Villa Amil del capítulo muestra una crujía con arcos escarzanos festoneados por besantes. Unas ricas columnas de mármol en ese tramo cercano a la capilla de san Miguel hacían más lujoso el acceso de ese espacio privilegiado, y a pesar de recibir esos arcos de la decimoquinta centuria, parecen culminar en capiteles de decoración vegetal y cimacios propios del siglo XII. No obstante, no parecen cerrar la crujía, sino que se encuentran en el medio de la galería. Un forjado, cuyas alfarjías parten de unos canecillos delimitando casetones, parece alcanzar el nivel del trasdós del arco escarzano. El suelo no parece de canto, pero tampoco se aprecia si es mosaico o losa, aunque las piezas que lo forman dibujan círculos tangentes que se prolongan en el grabado hacia el espectador, lo que produce la sensación de tratarse de amplísimas crujías que necesitaban esas estructuras portantes para mayor estabilidad de la planta superior⁸⁵. Una puerta, que había a continuación del pasillo que iba seguido de la entrada al convento, se abría directamente al claustro pequeño, donde la clausura se aplicaba estrictamente:

«desde la segunda puerta que está después de la que llaman del arco, la qual puerta toca inmediatamente en el claustro vajo que es donde está el enrejado e cadena».

⁸³ RABASF, leg. 7-7, 2-51, 6º (1852).

⁸⁴ RABASF, leg. 7-7,2 (1860). A. D. P. Constituciones, §79.

⁸⁵ PÉREZ DE VILLAMIL, G., *op. cit.*

Era también clausura desde “*las dos puertas que salen de la yglesia a dicho claustro y sacristía*”.

Todos los primeros domingos de mes los canónigos hacían procesión por el claustro e iglesia. Asimismo el día siguiente al primero de cada mes había misa cantada con cuatro responsos y una procesión por los claustros e iglesia. Servía a su vez el claustro de lugar de espera de los clérigos, quienes debían congregarse allí antes de ir a misa, y oída la segunda campana debían entrar juntos al templo⁸⁶.

En el patio o en un pedestal del lado norte del claustro, y orientada al sur, se encontraba una estela y reloj solar, que conmemoraba la muerte del fundador en 1176, siendo abad Pascual. La estela es del tiempo de este abad, e indicaba, de acuerdo con los conocimientos de aquel siglo, las horas solares de cada mes. El reverso, algo deteriorado en la actualidad, parece indicar un calendario anual de las asignaciones de oblatos o familiares (“*pauperuum dicciones*”) establecidas por periodos que se expresan en números distributivos. Esta magnífica estela se encuentra hoy conservada en el Museo Diocesano de Palencia⁸⁷. La transcripción de los epígrafes carolinos puede ser esta:

(ESTELA DE BENEVÍVERE. ANVERSO)

(ANILLO MAYOR) (Christus) *ERA MCCXIII, NONA NOVEMBRIS,*
OBIIT VE (ROSETA. ANILLO MENOR) NERABILIS MEMORIE
DOMNVS DIDACUS, ORDINIS ET DOMVS BENEVIUEREN
 (ROSETA. ANILLO MAYOR) *SIS EDIFICATOR, EXISTENTE*
D[OMI]NO PASCASIO EIVSDEM DOMVS <PRIMO> ABATE

(TÍMPANO MAYOR. MITAD SUPERIOR, en siete semicírculos concéntricos)

IN HIS SEPTEM CIRCVLIS DESIGNANTUR HORE DIEI
VNIVSCVISQUE MENSIS : IVNIVS AV[E]T ORAS XVIII

⁸⁶ A. D. P. Constituciones, §79, 89 y 2.

⁸⁷ SANCHO CAMPO, A., *El museo diocesano de Palencia. Origen, formación y estado actual*, Palencia, 1999, p. 368. MARÍA VALDÉS, M., “Dos relojes de misa procedentes de la abadía de Santa María de Benevívere”, en *Analema. Boletín de la Asociación de Amigos de los Relojes de Sol*, nº 35, 2002, pp. 5-8. FUNDACIÓN DE LAS EDADES DEL HOMBRE, Paisaje Interior, Soria, 2009, p. 347. PERAL VILLAFRUELA, S., *De Aquitania...*, pp. 112-114.

*MADIVS ET IULIUS HABENT HORAS XVI
 APRILIS ET AVGVSTVS HABENT HORAS XIII
 MARCIUVS ET SEPTEMBER HABENT HORAS XII
 FEBROARIVS ET OCTOBER HABENT X
 IANVARIVS ET NOVEMBER HABENT VIII
 DECEMBER [HA]UET HORAS VI*

(TÍMPANO MAYOR. MITAD INFERIOR: 4 sectores de sillarejos, en torno a roseta que tiene orificio para recibir un gnomon; bajo la roseta un óvalo).

(TÍMPANO MENOR. MITAD SUPERIOR: óvalo).

(TÍMPANO MENOR. MITAD INFERIOR: 12 sectores horarios en torno a círculo que tiene el orificio para recibir el gnomon).

(ESTELA DE BENEVÍVERE. REVERSO)

(ANILLO 1)

ABBADIAE : ERA : [A]V[E]T : SUO : ANNO : A : PRIMA : DOMINICA :
 POST : NATALE : DOMINI : USQUE : AD : DOMINICAM :
 QUADRAG[ESIMAE] (...roto...) [PA]UPERUUM : DICCIONES : SIN-
 GULIS : ANNIS : CURRUNT : UT : EPACTE : ET : QUOTUM : NUME-
 RUM : SIGNIFICAT : UNAQUEQUE : TOT

(ANILLO 2)

SEPTIME : DENAS : OCTONE : SEPTIME : DENAS : OCTONAS : SENE :
 NONA(...)MONO(...) DECAS(...)DI(...) [POS]TEA : SENAS : NONAS :
 OCTONE : MONAS : POSTEA : NONE

Además de este claustro pequeño, había otro más reciente y amplio o “principal” al que se hace referencia en una comunicación de la Comisión provincial de monumentos de 1845:

«también existe en el claustro principal (ya demolido) un bonito y bien conservado pórtico jónico, con columnas pareadas a los lados, bien ejecutado en el año de 1805»⁸⁸.

El aspecto clasicista que tenía este último claustro, y la aparición en el cementerio de la localidad de Carrión de los Condes de pilares con decoración de roeles en número coincidente con el del emblema de los Sarmiento, nos lleva a concluir que en las obras de los -90 del siglo XIX para el nuevo camposanto se reutilizaron piezas del claustro neoclásico, al menos para la puerta de entrada y para la capilla del cementerio, dispuestas en orden diferente para una diferente edificación, pero conservando aún las armas heráldicas de los Sarmiento.

5.- OTRAS DEPENDENCIAS DOMÉSTICAS

Más al sur de la capilla de San Miguel estaba un espacio dedicado a archivo, librería y escriptorium. A su cuidado estaban dos archiveros, uno de los cuales era el secretario del capítulo. Ambos custodiaban el “*libro de conocimiento*”, que era un registro de préstamos de documentos y libros. Quedaban amenazados de excomunión quienes sacasen de esa sala documentación sin dejar constancia en ese registro. El día que se levantaba diligencia de apertura de un nuevo libro de conocimiento, se ofrecía a los archiveros una cena o refresco a cuenta de la comunidad. Los que sacaban documentos debían hacer constar el motivo y manifestar que se obligaban a devolverlo, «*como cosa que tanto importa a la conservación del patrimonio de nuestro convento y a sus derechos*». *Los códices estaban en estantes o «librería común»⁸⁹.*

El refectorio estaba junto a la crujía sur del claustro. Sillas traviesas como las reservadas al abad y priores en el coro se disponían en similar orden en este comedor. Era un espacio restringido a seculares, quedando excluidos totalmente de la primera tabla o de la mesa del abad. Sólo en celebraciones, como la toma de hábitos, profesiones, misas nuevas, fiestas (en especial San Agustín), y por excepción, sobre todo tenida con el médico, letrado y escribano que pudieran encontrarse ejerciendo su oficio, se permitía entrar a seculares. En cambio, los huéspedes debían ir a comer a la cámara de un canónigo allegado, o si era de cierta dignidad, a la habitación del abad. En el refectorio se leían los inventarios de bienes raíces y muebles, de archivo y de librería, con el fin de familiarizar a los canónigos con las propiedades abaciales. Un refito-

⁸⁸ RABASF, leg. 7-7, 2-51, 6º (1845).

⁸⁹ A. D. P. Constituciones, § 80, 81.

lero se encargaba de que no faltasen allí saleros, vinajeras, cuchillos, manteles y servilletas, éstas cambiadas dos veces por semana, y otros enseres necesarios. También recibía del mayordomo libros en latín y romance para leerlos durante la comida⁹⁰.

Consecutivamente al refectorio estaban la antecocina y cocina. A continuación, en la galería occidental y después de la cocina se erigía una despensa. Este almacén se surtía de otro general, mayor en capacidad, de manera que del más pequeño y unido al claustro viejo se sacaban los productos para consumo más reciente. Las constituciones lo señalan de este modo.

«Tenga el convento una despensa general, además de la común, a donde se guarde y ponga junto todo lo necesario para el gasto y abasto de la comunidad, y de ella se vaya sacando por menudo lo requerido cotidianamente»⁹¹.

Controlaba la despensa, y por lo tanto la comida y bebida de los canónigos, criados, médico, boticario y otros servidores y huéspedes de la abadía, el cellarario que es más conocido en 1631 como mayordomo. También a su juicio podía disponer del menudo del almacén para limosnas, como extraemos de este texto:

«y a los demás, que dejamos a su prudencia y discreción, como son pobre bergonçantes passajeros de buen porte que lleguen a la portería por limosna, como no exceda de una vez, dé vino, un panecillo y algo de vianda que a aber de sser la limosna más considerable»⁹².

Siguiendo la despensa en dirección Norte, desde esa galería occidental, se llegaba a la cárcel o cadena, que disponía de un enrejado para asegurar la reclusión del preso. Un alcaide eclesiástico nombrado por el abad tenía las llaves carcelarias. En las festividades, se le distinguía por blandir una vara de mando que tenía un casquillo de plata, de este metal para no confundirlo con los que tenían jurisdicción real. En su visita a prioratos y lugares dependientes de la abadía, se le entregaban garcias, grillos, cadenas y candados como símbolo de estar encargado de la cárcel eclesiástica. Ejecutaba las decisiones del abad de

⁹⁰ A. D. P. Constituciones, §60, 88 y 90.

⁹¹ A. D. P. Constituciones, §79, 86.

⁹² A. D. P. Constituciones, §82.

recluir a los canónigos que hubieran cometido delitos. Así, para quien intentaba romper la clausura, saltando cercas, o rompiendo ventanas o puertas, estaba previsto un mes de reclusión, y comida de pan y agua todos los viernes, además de disciplina regular. También era motivo de encarcelamiento que dos canónigos riñesen o que en una disputa se hiriesen⁹³.

Junto a la cadena estaba la segunda puerta desde el acceso exterior, que era la del claustro, a partir de la que se establecía clausura. Entre esta puerta y la exterior, había un pasillo que estaba, tal como deducimos de varios documentos, delimitado por los muros de la iglesia, de la cárcel, de la despensa y de la portería.

La puerta principal de entrada, frente a esa segunda claustral, al interior se hallaba junto a la dependencia de la portería. Era el acceso conocido como “*puerta principal del claustro*”, “*puerta mayor*” o “*del arco*”, ya que mostraba un arco, al cual se sobreponía un nicho con una Virgen⁹⁴. Según Quadrado, era una «*portada del renacimiento*»⁹⁵. Ponz hace la siguiente descripción:

*«Sobre la puerta principal del monasterio, adornada de cuatro columnas hay una escultura de la Asunción»*⁹⁶

El portero debía controlar el acceso al recinto monástico, sobre todo a las mujeres. Debía ser de avanzada edad y discreto:

*«para que oyga y responda con paciencia y cortesía y sepa discernir a qué personas como conocidas y oficiales de cassa aya de dejar subir, y a quales sea justo detener o yr delante a buscar a la persona a quien buscare. Y no deje entrar mujer alguna de cualquiera condición que ssea más de lo que la cubierta de la puerta principal del claustro, que está junto a la portería, alcanza, ni se aparte de la puerta tanto que la pierda de vista»*⁹⁷

Otras construcciones como las destinadas a caballerizas y la enfermería están documentadas pero sin datos suficientes para ubicarlas. La enfermería

⁹³ A. D. P. Constituciones, § 61, 90.

⁹⁴ A. D. P. Constituciones, § 79, 89.

⁹⁵ QUADRADO, J.M., *op. cit.*, pp. 345-346, y pp. 494-496.

⁹⁶ PONZ, A., *op. cit.*, p. 205, § 18.

⁹⁷ A. D. P. Constituciones, § 89.

parece que generaba beneficios, porque Paulo III en 1545 confirma los derechos y réditos de la misma, además de los ingresos de otros oficios. Un caballero sabemos que atendía los caballos tanto del convento como de los huéspedes que llegaban a la abadía⁹⁸.

El mantenimiento de los inmuebles y dependencias tanto de la abadía como de los prioratos dependientes era muy tenido en cuenta por el abad, que tenía obligación de vigilar el estado de los edificios y debía ordenar su reparación, *«de tal manera que cada día vayan en aumento y no en disminución»*. Podía encomendar la realización de obras nuevas, siempre que no excediesen de cierto coste, en cuyo caso la decisión de llevarlas a cabo dependía del capítulo. En el siglo XVII queda constatada esa limitación en el siguiente estatuto:

«Ytten hordenamos que ninguno de los abbades de nuestro convento pueda hazer ni aga obra de nuevo, cuyo valor exçeda de veinte ducados, sin consentimiento de la mayor o ygual parte del capítulo, con declaración que haçemos que no se entienda esta ordenación en rreparos de edefiçios y cassas que están ya echos porque esto lo podrá hazer de su autoridad»⁹⁹.

Todas las edificaciones monásticas en torno a los claustros, a partir de los accesos desde el exterior al convento, y desde la iglesia al claustro y sacristía, formaban el conjunto de la clausura y sólo bajo condiciones bien establecidas y de excepción era permitido a seculares, y tolerado a mujeres, entrar en el recinto. Lo que no quiere decir que los canónigos no pudiesen salir de esos límites, ya que les era consentido llegar hasta las cercas del coto abacial que delimitaba una gran huerta, y por un polígono enmarcado entre el camino del molino del Vado y otro que salía de la puerta mayor, hasta el cuérnago occidental que surtía de agua a ese molino. En otras palabras podían transitar:

«desde la puerta mayor, por todas las tapias abajo asta llegar a la esquina de la puerta que es donde está el cubo que divide los caminos que ban a Carrión y San Torcuato, sin que se puedan ocultar detrás de dicha esquina y cubo ni pasar adelante d'ella. Y desde dicha puerta por la carrera y camino derecho adelante asta llegar al cuérnago y pressa que ba a dar al molino del Vado, yendo por dicha carrera vía rrecta sin

⁹⁸ FERNÁNDEZ, L., *op. cit.*, n° 159. A. D. P. Constituciones, § 89.

⁹⁹ A. D. P. Constituciones, § 58 y 59.

torcer a una ni otra parte, de manera que se vaya derechamente y bea la dicha puerta mayor. Y desde dicha puerta mayor, caminando azia Villotilla, vía rrecta asta llegar al primer arroyo que está en passando el sitio donde antiguamente era granja o venta que viene a confrontar con la esquina de la panadería y a los salces del bibar nuebo»¹⁰⁰

El clérigo que rebasase estas fronteras quedaba excomulgado, salvo el prior mayor, el mayordomo, quien tuviese más de treinta años de hábito, los que hubieran sido abades, y los que tuviesen licencia abacial.

6.- DESAMORTIZACIONES, FIN DE LA CONGREGACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LA ABADÍA DE BENEVÍVERE

Durante el Trienio liberal, la ley de regulares de 1820 afectó grandemente a la abadía, ya que entre las varias medidas exclaustadoras se encontraba la de suprimir conventos de canónigos regulares¹⁰¹. Estos monasterios suprimidos pasaron a crédito público, entre ellos el de Benevívere, que fue íntegramente subastado en 1821. El anuncio de venta pública del monasterio, con posibilidad de acordar en otro caso un arrendamiento, se divulgó con estas condiciones:

«El edificio de dicho monasterio, que se halla sito en término de dicha villa, en venta por 2.129.500 reales. La huerta del mismo, con su cerca de tapia, casa para el hortelano, cuadra, pajar y colmenar, su cabida 2 obradas y dos cuartos de tierra, con 188 árboles frutales, 40 olmos negros y 4 chopos, en venta por 29.546 reales, y en renta 400»¹⁰².

Coincide con esta exclaustación y expropiación el expolio de la sillería y de la reja de Benevívere, que en ese mismo año de 1821 fueron trasladadas a la iglesia de San Andrés de Carrión¹⁰³. Desconocemos quién adquirió el lote,

¹⁰⁰ A. D. P. Constituciones, § 79.

¹⁰¹ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J., “La desamortización. El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España (Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados)”, en *Estudios Superiores del Escorial*, 2007, p. 5-29. Sobre todo el proceso de exclaustación y desamortización hasta 1840, vid. REVUELTA GONZÁLEZ, M., *La exclaustación (1833-1840)*, Madrid, 1976.

¹⁰² REVUELTA GONZÁLEZ, M., “Origen, ocaso y renovación de los conventos palentinos. Discurso con motivo de la recepción en la Institución Tello Téllez de Meneses, el día 4 de mayo de 1992”, en *PITTM*, 63 (1992), y Tirada aparte, Palencia, 1994, p. 66. Vid. asimismo la Gaceta de Madrid de 1821, n° 166, 168, 169 y 176.

¹⁰³ VILLALBA, F., *Crónica de la provincia de Palencia*, Madrid, 1867, p. 71, col. 1.

que hubo de devolverse una vez retornado al trono Fernando VII, quien ordenó la vuelta de los religiosos a sus monasterios, sin reintegrar el capital a los compradores. La recuperación de su casa por los canónigos no debió venir acompañada del mismo espíritu anterior de convivencia, notándose una falta de adaptación, indisciplina y riñas de algunos miembros imbuidos de ideas liberales que expresaban desobediencia al abad. M. Revuelta recoge un documento en que un canónigo de Benevívere en un acto público daba una bofetada al abad Juan Antonio de Maudes, cuando conminaba a los canónigos a volver a la disciplina. El propio Maudes comunicaba en un escrito este asunto:

«Uno de mis súbditos, combinado con alguno de los modernos ha tenido el atrevimiento de levantarme la mano, dándome un bofetón, expresándose el moderno con palabras altas y descompuestas, de cuyo ahogamiento procedió la injuria que recibió de don Joaquín Lobato, prior mayor»¹⁰⁴

En 1835, el decreto de 25 de julio asestaba otro golpe a la abadía, ya que conventos con menos de 12 individuos profesos, cuyos dos tercios fueran de coro, debían suprimirse. En aquel año, la congregación beneviverense, que antaño alcanzara al menos 25 canónigos de coro, tan sólo contaba con 10 individuos en la abadía. El ambiente de inseguridad llevó a los religiosos a emprender medidas antes de que les fuese comunicada oficialmente su supresión. Decidieron tomar los objetos sagrados, y el abad adelantó la disolución pidiendo al gobernador que decretase la dispersión de su comunidad. Quizás el abad Joaquín Lobato veía una situación sin retorno y quiso adelantar soluciones. La que vislumbraba más adecuada era la de solicitar la permanencia de la iglesia como parroquia, lo que reconvertiría a los canónigos en beneficiados de su propia iglesia. Recibió el apoyo episcopal, pero el gobernador provincial se negó por la cercanía de la iglesia de Villotilla.

Quedó de esta manera disuelta una congregación cuya andadura recorrió 675 años. Volvió por lo tanto el monasterio, como en la anterior desamortización, a la hacienda pública, siendo subastado más tarde, en junio de 1841, y quedando rematado por 216.000 reales a favor de Manuel La Madrid¹⁰⁵.

La noticia recogida por F. Villalba, según la cual respecto a los monasterios de Carrión, *«el de Benevívere fue demolido en 1843»*¹⁰⁶, puede ser engañosa.

¹⁰⁴ REVUELTA GONZÁLEZ, M., *Origen...*, p. 67.

¹⁰⁵ Id., *ibid.*, p. 67.

¹⁰⁶ VILLALBA, F., *op. cit.*, p. 71. Sobre la incalificable desaparición de monumentos de interés histórico y artístico por las desamortizaciones y la acción del hombre véase GAYA NUÑO, J. A.,

Aunque algunas noticias apuntan a un derribo y destrucción inmediatos del monasterio, desde la compra del mismo por La Madrid, el desmonte debió ser paulatino, y los informes de las comisiones de monumentos muestran que hasta 1860 hay intentos de salvaguardar los monumentos allí contenidos, no obstante lo cual también es posible que algunas partes de la abadía fueran arrasadas totalmente. Sí que parece que hay una recuperación rápida de algunos materiales de construcción, sobre todo de los de la cubierta que desapareció muy pronto, dejándose expuestos los edificios a las inclemencias. También parece que hay derribos quizás como estrategia de los dueños, para evitar un retorno como el que se produjo tras la desamortización del Trienio liberal. Por otro lado, el silencio de las comisiones de monumentos respecto a la fachada de la iglesia que era elogiada por Ponz, nos hace pensar que ya antes del siglo XIX pudiera haberse modificado la entrada y que pudiera haber desaparecido el pórtico románico antes de las desamortizaciones. Los cambios de estilo que el propio ilustrado vituperaba ya habían comenzado en el interior del templo, y recordemos que el claustro principal estaba datado en 1805. Quadrado se lamentaba de la ausencia de ese apostolado, que suponemos parecido al de la iglesia de Santiago de Carrión:

«Ha desaparecido empero sin dejar rastro toda la parte primitiva del siglo XII: el apostolado y el carro de Ezequiel ocupado por el Salvador del Mundo y tirado por los animales del Apocalipsis, que según testimonios de Ponz estaban esculpidos sobre la puerta del templo»¹⁰⁷.

Sin embargo, el perímetro de la iglesia estaba en pie tras las desamortizaciones, puesto que el informe de 1845 de la Comisión provincial de monumentos¹⁰⁸ indica que se intentó entrar en el interior de la iglesia y no se pudo por hallarse cerrada su entrada, pudiendo sólo ser visualizado algo de su contenido por una rendija de la puerta. Por lo tanto, es posible que ya antes del periodo desamortizador se hubieran retirado las figuras de la fachada para practicar otro acceso. Retirado, pero no destruido, porque las esculturas y otros enseres de iglesia no se podían vender ni destruir, al tratarse de objetos consagrados. En numerosas ocasiones, cuando una nueva obra cambiaba el aspecto de un templo y se quitaban las viejas figuras del mismo, estas eran enterradas en el recinto sagrado de la propia iglesia.

Asimismo encontraron los comisionados de Palencia muchas esculturas tiradas por el suelo y enterradas o semicubiertas, sobre todo en la sala capitular,

La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos, Madrid, 1961; de Benevivero unas notas en la p. 144.

¹⁰⁷ QUADRADO, J. M., *op. cit.*, pp. 345-346, y pp. 494-496.

siéndoles difícil identificarlas por estar vueltas y tapadas por tierra, no pudiendo tampoco moverlas por el gran peso de las mismas. Los informes dan la impresión de que parte de los enlosados hubieran desaparecido y que varios bultos redondos fracturados estaban remetidos en el suelo. Parte de esta tierra pudiera ser de la procedente de las cubiertas que habrían caído tras retirarse el tejado con la capa terrera que favorecía su estática, colmatando muchos monumentos funerarios. Así, de la efigie del cardenal Pedro Sarmiento se dice que «*el bulto o estatua...está enterrado y tirado en el suelo, sin cabeza ni manos, su actitud de rodillas*»; de la lauda que pensamos ser de Juan Sarmiento se comenta: «*cuyo bulto echado y muy mutilado está casi escondido por la tierra en el suelo*»¹⁰⁹. De estos documentos extraemos que se pueden apreciar dos circunstancias: una es el emplazamiento desordenado de las laudas y bultos, tirados y fragmentados en el suelo, lo que pudiera deberse a expolios para buscar objetos preciosos en el interior de las urnas, o a fuertes movimientos por la caída de parte de las cubiertas; y que se encontraban muy cubiertas de tierra impidiendo a los comisionados la fácil identificación.

La ausencia de tejado y los graves problemas que entrañaba esa pérdida es mostrada por este texto de 1845:

«El monasterio de Benevívere no pertenece al estado en la actualidad, pero sería utilísimo que se libren de la destrucción e impericias, aunque han sido ya destruidos otros monumentos preciosos, los que aún subsisten y quedan descritos.

*Todos los días experimenta nuevos undimientos el citado escombento, pues que no teniendo ya cubierta o tejado ninguna parte del edificio se ve con dolor inexplicable la inevitable ruina de tantas y tan solícitas producciones»*¹¹⁰.

Los intentos de detener el progresivo deterioro de los monumentos funerarios se concretaban en ensayos de las comisiones de monumentos de conminar al dueño a través del jefe provincial a evitar la destrucción, atendiendo a que en el lote no habrían entrado los bienes histórico-artísticos allí contenidos; asimismo se centraban en requerir fondos para realizar traslados de obras a Palencia o a San Zoilo por estar más cercano a la abadía. Pero los gobernadores provinciales eran reacios a dedicar fondos para la conservación del patrimonio

¹⁰⁸ RABASF, leg. 7-7, 2-51, 6° (1845).

¹⁰⁹ RABASF, leg. 7-7, 2-51, 6° (1845).

¹¹⁰ RABASF, leg. 7-7, 2 (1845).

histórico de bienes de monasterios exclaustros. Cuando la Comisión central de monumentos pidió al jefe político palentino, en 1845, aplicar 3.000 reales para trasladar un mosaico romano de Zorita del Páramo, un sepulcro de Husillos (hoy en el MAN), y sarcófagos de Benevívere, no fue su reclamación atendida por el gobernador provincial, con la excusa de necesitar autorización del ministro de la gobernación. Un año después (junio de 1846) notifica no poder atender la petición de la Comisión por falta de fondos, a lo que respondió la Comisión central de monumentos con una carta ácida y cínica en que preguntaba al jefe político de Palencia si creía conveniente que Bellas Artes encargase a algún arquitecto de Palencia algunos edificios, manifestando el gobernador la cantidad que creyese conveniente¹¹¹.

Mientras se dilataba el tiempo de llegada de presupuestos, el monasterio beneviverense se iba paulatinamente deteriorando, para decepción del miembro de la Comisión central don Valentín Carderera, que elogiaba en 1847 la labor de la Comisión provincial sin ocultar su lamento por Benevívere pues no imagina:

«el estado de total abandono y casi completa ruina en que se hallan los preciosos e interesantes sepulcros de los exmonasterios de Benevívere y Santa María de la Vega. Es pues urgentísimo que el Gefe político o el Gobierno de S.M. suministre algunos fondos para salvar tales preciosidades de su completa destrucción. Como el transporte desde Benevívere hasta Palencia quizá sería muy costoso, podrían llevarse al inmediato monasterio de San Zoil y colocarse en su célebre claustro hasta que pudiera formarse el museo provincial...Por lo pronto y hasta que esto pueda verificarse, con cuidado e inteligencia es de suma urgencia que el Gefe político designe algún vecino de Carrión o Guarda de aquella comarca de Benevívere, para que custodie los citados sepulcros de la iglesia y sala capitular, así como los restos del bello pórtico que da entrada a esta, o bien se cierre la entrada o levante una pequeña pared con beneplácito del dueño del edificio o por algún otro medio análogo, debiendo entender dicha autoridad que todos estos objetos de arte jamás han entrado en el contrato de venta de estos monasterios»¹¹².

¹¹¹ RABASF, leg. 7-7, 2 (1846). Una visión sobre el desprecio de las autoridades a las obras artísticas en estos momentos y la posterior toma de conciencia por la conservación del patrimonio la encontramos en dos artículos de REVUELTA GONZÁLEZ, M., “La recuperación de la conciencia artística en Palencia”, en *PITTM*, 70 (1999), pp. 359-384, y “El arte perdido y hallado en Palencia”. *Historia y espíritu en tierras palentinas: Camino de Santiago y otros afanes*, Palencia, 2010, pp. 191-207.

¹¹² RABASF, leg. 7-7, 2 (1847).

Todavía Carderera confiaba en los gobernadores provinciales, no entendiendo que ocupaban esos cargos miembros afectos a un liberalismo nada transigente, dispuestos a boicotear por omisión todo lo que tuviera que ver con lo que recordara a las órdenes religiosas suprimidas. Debemos tener en cuenta que el jefe político asumía un doble papel de Gobernador provincial y de Presidente de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos, tocándole en esta materia la función de firmar los informes de la Comisión en la que pudo haber participado como mero cauce en el trámite administrativo, sin una verdadera implicación conservadora. En las primeras Comisiones provinciales y a mediados de los años 1840, se encontraban allí nombrados por la Diputación un diputado provincial, Antonio Arenillas, y un médico, Inocencio Velasco, que asumían su cargo con los nombrados por el Gobernador provincial, que eran un académico de San Fernando, Justo María Velasco, un miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, curiosamente de Soria, José Suárez Cantó, y un doctor en teología, Inocencio Domínguez, a su vez licenciado en leyes, procurador síndico del Ayuntamiento de Palencia, y secretario de la Comisión¹¹³. El jefe político y presidente de la Comisión era Agustín Gómez Inguanzo, quien firmaba y enviaba a Madrid los informes que le eran requeridos sobre los monumentos a conservar en la provincia, escritos que, con casi total seguridad, había redactado con prolija detención y afán conservador el académico Justo María Velasco, pero que cursaba, cubriendo el expediente, un gobernador nada proclive a aplicar partidas presupuestarias para salvaguardar el patrimonio histórico y artístico.

En 1850 parece plantearse una solución al deterioro del monasterio que resultará un espejismo. El Gobierno central, sin duda por la insistencia de la Comisión central de monumentos, concedió en abril de ese año 8.000 reales para los presupuestos provinciales de Palencia, destinados a la recuperación de bienes artísticos que determinase dicha Comisión. Conocida esta resolución, los individuos de Bellas artes pertenecientes a la Central de monumentos se dirigieron reiteradamente durante cinco meses al jefe político de Palencia, al que recordaron la facultad que tenían, por la orden ministerial, de determinar en qué monumentos debía aplicarse la partida consignada a la provincia, lo que habían comunicado insistentemente indicando las obras a proteger o trasladar, donde se incluía Benevívere. Asimismo en esas cartas, la última de septiembre, recomendaban marcar los puntos de extracción de las piezas, con el fin de reconocer el origen de las mismas; quizás los miembros de la Comisión pretendían en un futuro reintegrar las obras conservadas en el sitio para el que se habían hecho. Por último, indicaban que se debían recuperar, además de sepulcros, cua-

¹¹³ RABASF, leg. 7-7, 2 (1844).

tro o cinco esculturas góticas de Benevívere del siglo XIII, de «*extraordinario interés para la historia del arte*», situadas en el exterior del monasterio. De forma diplomática decían al respecto al jefe político: «*no duda esta Central del ilustrado celo de Vd. y de la digna comisión que preside, que procurará recogerlas, ya estén en buen estado, ya estén mutiladas*»; pero la educada misiva no sirvió para que ni siquiera les contestase¹¹⁴.

En las relaciones de monumentos con mérito artístico dignos de ser conservados que durante esta década enviaba la Comisión de monumentos de Palencia a la Central, nunca faltaban los de Benevívere, tomándose a veces referencias de informes anteriores. En 1852, se vuelve a proponer la protección de los monumentos del Capítulo, y viendo dificultoso el traslado del sepulcro de Juan Sarmiento, se propone una copia. Se hace notar asimismo el deterioro por la acción climatológica y humana:

*«este inapreciable monumento reclama ser copiado con la detención debida, ya que no puede ser trasladado aunque su mérito lo merezca, pues dejará de existir muy luego por hallarse hace tiempo a la intemperie, sirviendo de blanco a las piedras que bárbara mano quieran asestarle»*¹¹⁵.

Tendrán que esperar los comisionados a 1854 para volver a conocer una nueva partida presupuestaria provincial destinada a salvaguardar las obras de los conventos de Santa María de la Vega y de Benevívere. Se concedieron 8.000 reales para traslados de mosaicos de Zorita y los sepulcros otras veces comentados. Pero volvieron a chocar las Comisiones de monumentos contra el muro de la incomprensión del jefe provincial, que con una excusa peregrina, la de no tener local para depositarlos, prefirió no emplear los fondos de esa partida, con lo que se perdieron esos valiosos recursos y desde Madrid no volvieron a conceder partidas similares para la Diputación de Palencia. Se recordaba en enero de 1860 este desafortunado acontecimiento:

«pero careciendo [la Comisión provincial] de un local a propósito donde colocar este Monumento [mosaico de Zorita] y los preciosos sepulcros de los Es-conventos de Benevívere y Santa María de la Vega, que por no pertenecer sus edificios en la actualidad al Estado se hallan espuestos a su completa destrucción por la incuria e indolencia de los

¹¹⁴ RABASF, leg. 7-7, 2-51, 6° (1850).

¹¹⁵ RABASF, leg. 7-7, 2-51, 6° (1852).

dueños particulares a quienes los edificios pertenecen, no hizo uso de aquel crédito y en 1855 fue eliminado del presupuesto de la Diputación Provincial, y no ha vuelto a figurar en él»¹¹⁶

Carderera también recordaba con desaliento esta actitud déspota del jefe provincial:

«La omisión de la autoridad en aquella época contando con 8.000 reales en el presupuesto de la Comisión es incalificable, ni parece posible que en una ciudad como Palencia no hubiera local para depositar aunque interinamente tantas preciosidades como se han perdido para siempre»¹¹⁷.

En 1860 la impotencia, o quizás ya desinterés, ha invadido a la Comisión provincial, que para la comunicación que debe enviar a la Central de Madrid ya ni siquiera se acerca a los lugares para apreciar el estado de los monumentos y realizar un informe veraz. El que envía ese año resulta tratarse de una copia del que firmó Agustín Gómez Inguanzo quince años atrás. Pero esto no equivoca a Carderera que casi dos años antes, en 1858, había recorrido con Francisco Parcerisa la comarca de Carrión, y conoce de primera mano el estado de la abadía. Las palabras de Valentín Carderera son desalentadoras:

«...por la comunicación reciente, podría creerse que se halla hoy perfectamente conservado. Desgraciadamente, en junio del año pasado de 1858, en que recorrí por 2ª vez casi toda aquella provincia en compañía de D. Francisco Parcerisa, apenas hubiéramos encontrado el sitio en que tal edificio existía, a no conservar un trozo del ápside de su iglesia y cerca de él un precioso arco sepulcral del estilo Renacimiento lastimosamente mutilado. Este es el único resto de tantas curiosidades históricas y artísticas como encerraba aquel recinto en su iglesia, claustro y capítulo. Ni aún fragmentos han quedado ni de los sepulcros, ni de las lápidas curiosas que cita la comunicación y que en la expresada época examiné detenidamente, ni de unas arcadas del capítulo con estatuas muy interesantes del siglo XIII. ¡Casi toda su área está hoy sembradas de hortalizas y árboles frutales!...Creo que debería oficiarse al Gobernador de esta provincia para que escitase al dueño a conservarlo, sin

¹¹⁶ RABASF, leg. 7-7, 2 (1860).

¹¹⁷ RABASF, leg. 7-7, 2-51, 6º (1860).

permitir extraer de él adorno ninguno y recomendar igual cuidado por la conservación de cualquier fragmento de los expresados objetos de arte y estatuas fúnebres que fueren pareciendo cuando removieren muchos de los escombros que existen en el área de la iglesia. El hallarse en des poblado estas ruinas hacen difícil por ahora su traslación...»¹¹⁸

Quadrado apuntalaba el descorazonador panorama ya ofrecido por Carderera cuando señala que *«lamentable es el espectáculo que ofrecen sus informes restos a los cuales como propósito se ha dejado la forma de almenas»*¹¹⁹.

Estas visiones pesimistas no ocultan otra realidad como es la de la subsistencia de restos bajo *«muchos de los escombros que existen en el área de la iglesia»* como decía Carderera. Es decir, que bajo materiales de construcción y tierra quedaron muchos vestigios del monasterio. Todavía en 1864 podían extraerse restos de la sala capitular y más concretamente del sepulcro que el informe de 1845 decía tener 36 por 14 pies. Quizás en esta época aún, y pese a las visiones más pesimistas, había buen número de monumentos a la vista. Nos induce a pensar esto la ejecución de obras que ese año hicieron en el antiguo priorato de San Torcuato. Aquí se procede a consagrar un nuevo altar dedicado a la Purísima, que Ramírez Helguera piensa que es de ese año y de yeso, tratándose sin embargo de una obra del siglo XVI y de piedra, que ha de considerarse fruto del traslado y anastilosis del cuerpo final del sepulcro de Juan Sarmiento, reconvertido en altar. Decía Ramírez del mismo:

*«El bien trabajado altar dedicado en un principio a Nuestra Señora, obra de 1864, que por comisión bendijo el abad de San Zoil, don Plácido Trevijano. Por breve de S.S. Pio IX d e19 de julio de 1870, se declaró ese altar, de orden corintio según sus columnas con esmeradas labores en yeso, privilegiado, consagrándose a la Purísima, cuya preciosa imagen está en el principal, y a sus lados, San Mauro y San Juan en el desierto. En el remate está el Salvador y todo bien trabajado y con esmero, el cual se hizo a espensas de los Señores Perfecto Valdés y doña Josefa Pajares, dueños de medio coto de Benevívere»*¹²⁰

¹¹⁸ RABASF, leg. 7-7, 2-51, 6° (1860).

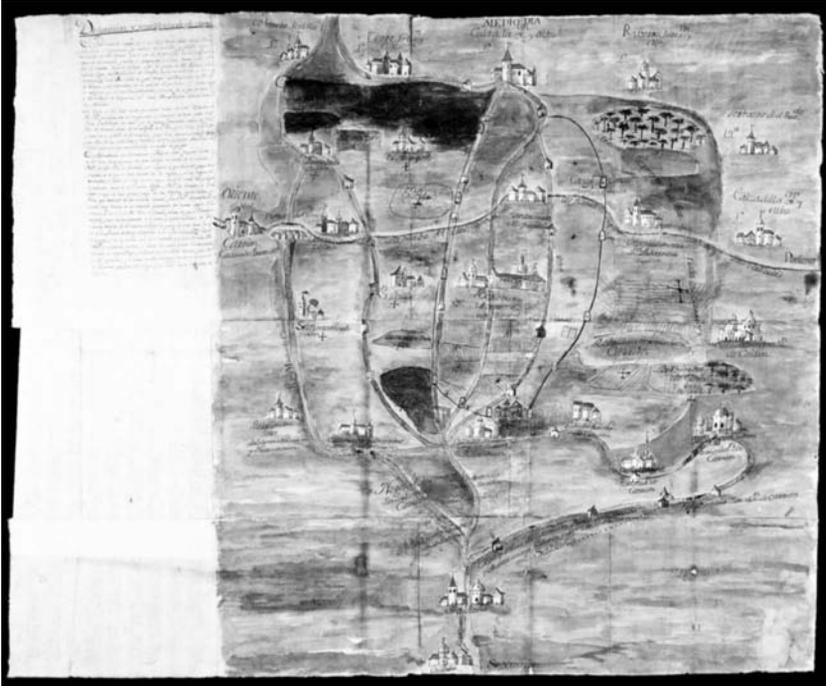
¹¹⁹ QUADRADO, J.M., *op. cit.*, pp. 345-346, y pp. 494-496.

¹²⁰ RAMÍREZ DE HELGUERA, M., *op. cit.*, pp. 167-168. Plácido Trevijano, último abad de San Zoilo, tras la exclaustación de este monasterio permaneció como rector de la iglesia parroquial de la Magdalena de Carrión.

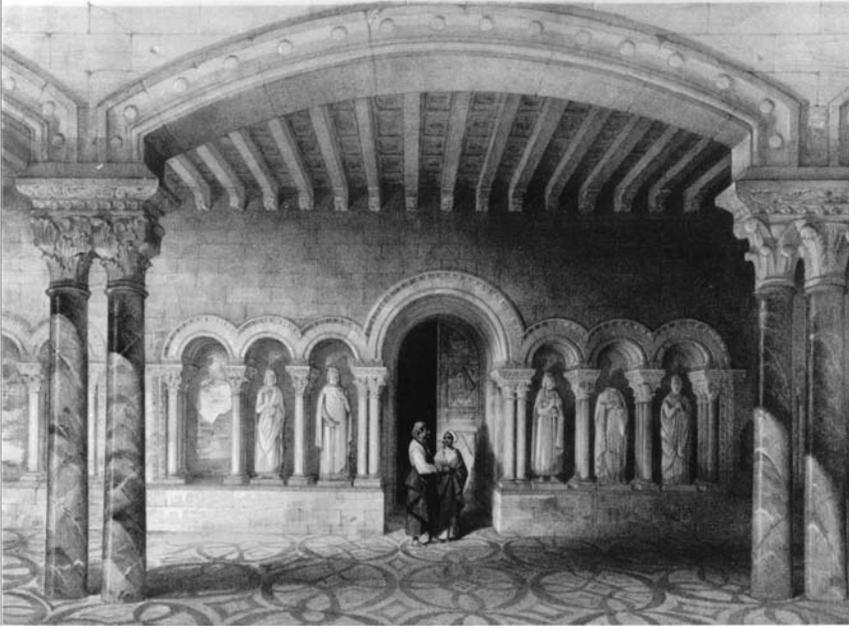
Las características expuestas por el autor del informe de 1845, quizás Justo María Velasco, referentes al Padre Eterno aquí llamado Salvador, y del frontón limitado por adornos en forma de ese, así como las decoraciones de las enjutas y del nicho creo que coinciden plenamente con las descripciones del sepulcro del abad Juan Sarmiento.

Por las actas del Ayuntamiento de Carrión de 1867 sabemos que periódicamente, con permiso del gobernador, la alcaldía contrataba operarios para extraer piedras de la zona de la abadía junto al camino¹²¹. Quizás se trataba de sillares de la cerca, que emplearon en la aleta del puente y en pavimentar calles, consiguiendo así emplear a necesitados de recursos a costa del ya maltrecho monasterio. De tal manera, se fueron disgregando los numerosos vestigios con que contaba este centro, bien por expolio, bien por reutilización de materiales, bien por traslados de algunas piezas a San Torcuato. Algunos bienes muebles ya vimos que estaban desde 1821 en la iglesia de San Andrés, otros pequeños retablos barrocos acabaron en la ermita de la Vera Cruz de Carrión. Más tarde, con criterio conservador se llevaron algunas piezas al Museo arqueológico, y al diocesano. Pero muchas obras todavía yacen bajo los escombros y la tierra, bajo los cuales también está la cripta donde descansaban los restos de algunos patronos y clérigos de la abadía de Benevívere, a la espera de que unas autoridades, de distinta sensibilidad a las que padecieron los ciudadanos de la segunda mitad de la decimonovena centuria, permitan una recuperación sistemática y controlada de unos extraordinarios vestigios.

¹²¹ A.M. CARRIÓN DE LOS CONDES, Libros de Actas, 1867.



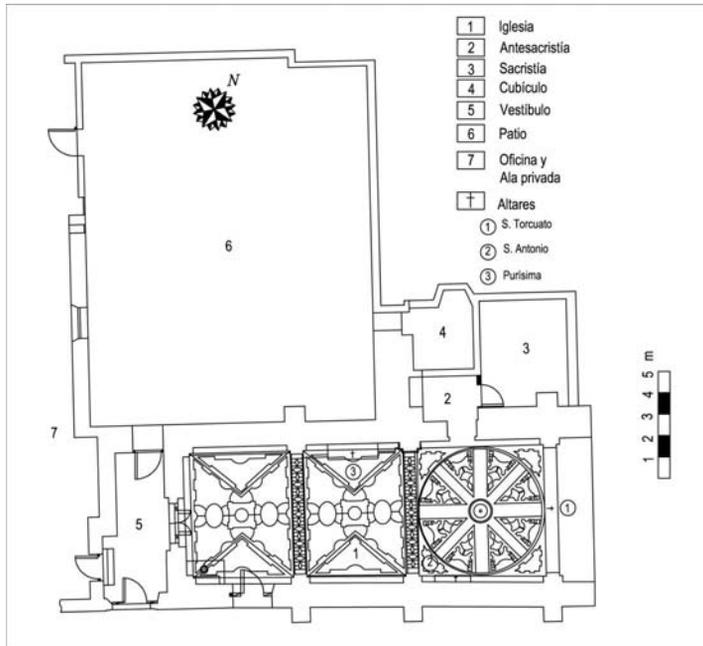
MINISTERIO DE CULTURA. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Planos y dibujos desglados, 160. Mapa para las pesquisas del pleito entre la abadía de Benevivero y el concejo de Carrión (1767) y detalle de la abadía de Benevivero. MUSEO DIOCESANO DE PALENCIA, Reloj solar de la abadía, s. XII.



G. PÉREZ DE VILLA AMIL, *En el interior de Benevívere*. Vista de la entrada a la sala capitular.



F. PARCERISA. *Ruinas de Benevívere*. en F. J. PARCERISA, J. M. QUADRADO, *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid, Palencia, Zamora*, 1861, p. 345.
Al fondo se aprecian dos cuerpos del sepulcro renacentista del abad mitrado Juan Sarmiento, que estaban dentro de la sala capitular ya derruida.



S. PERAL. Iglesia del priorato de San Torcuato. El altar nº 3 se elaboró en 1864 con el cuerpo superior del sepulcro del capítulo de Benevívere perteneciente al abad Juan Sarmiento.



S. Torcuato. Capilla de la Purísima, fruto de la anastilosis del cuerpo superior del monumento funerario del abad Juan Sarmiento.



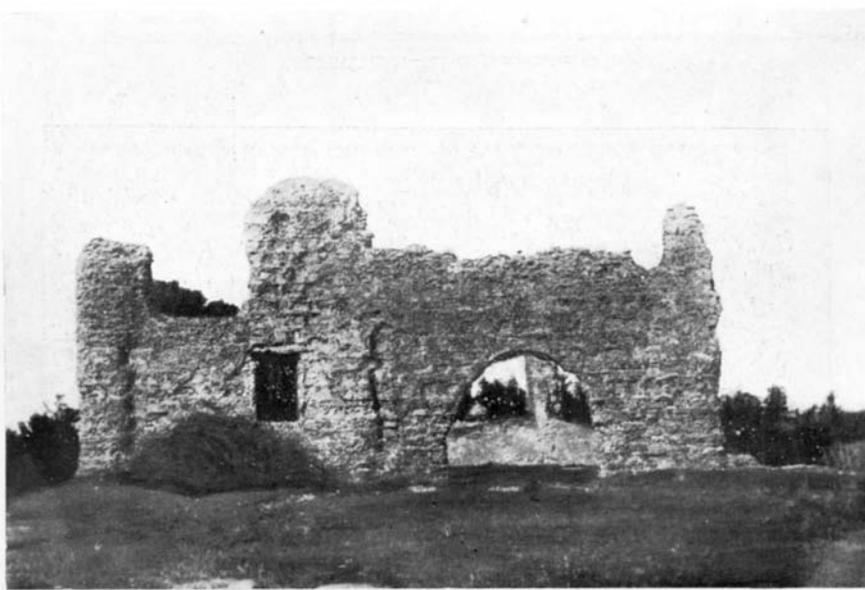
Padre Eterno o Salvador del ático. S. XVI.



Detalles del mismo monumento renacentista.



Arriba izquierda, V. CARDERERA. Sepulchro del fundador de Benevívere, Diego Martínez de Villamayor. MUSEO DE PALENCIA. Arriba derecha y centro, urna sepulcral decorada con ancianos del apocalipsis enmarcados por arcadas pentalobuladas; debajo, otro sepulchro con costado de arcadas trilobuladas; debajo izquierda, torneo de caballeros engualdrapados a que se referían Revilla y Navarro.



F. PARCERISA. Otra versión del mismo grabado de Benevivere, en J. M. QUADRADO, *Valladolid, Palencia y Zamora*, Barcelona, 1885, p. 495.
Amorfás ruinas de la abadía promediado el s. XX. Estado actual.



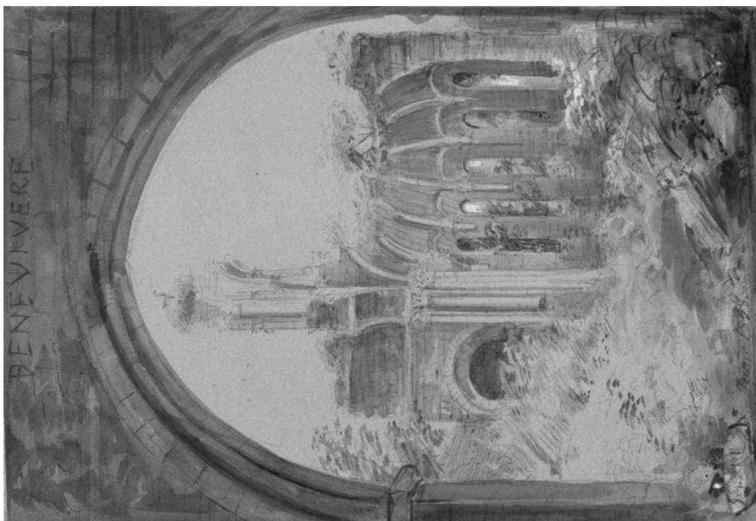
Escudos de la Orden beneviverense y de los Sarmiento los dos pintados al fresco en S. Torcuato. MUSEO DIOCESANO DE PALENCIA, Escudo de Pedro Sarmiento para el palacio episcopal.



S. Andrés de Carrión de los Condes. Sillería de Benevívere.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL, n° 57381. MANIELIUS, Cabeza de Cristo Majestad de fines del s. XII, procedente del friso desaparecido de la portada de la iglesia de Benevívere, obtenida por el museo en 1871.



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Museo Iázar Galdiano. valentín carderera. *Dibujos de la Capilla Mayor de la iglesia de Benevivere, cuando hizo su primera visita a la abadía (1836), y cuando la vio con Parcerisa ya arruinada (1858).*